

#### 4.3.11 EQUIPAMIENTO SOCIAL

Por equipamiento se entiende el conjunto de infraestructura física que tiene como objetivo ofrecer espacios sociales y administrativos que conduzcan al bienestar de la comunidad y al ejercicio de la autonomía municipal, con el fin de velar por el buen funcionamiento y control del municipio, este a su vez se clasifica en; equipamiento social, funcional y administrativo.

Por equipamiento social encontramos todas aquellas instalaciones hospitalarias, planteles educativos, droguerías, bibliotecas, museos, teatros, parques y plazuelas, escenarios deportivos y hogares de bienestar familiar que atienden las necesidades básicas de la comunidad en cuanto a salud, educación y recreación.

El equipamiento funcional, está constituido por las plazas de mercado, centros de acopio, terminal de transportes, matadero, cementerio, cooperativas, estaciones de servicio, bancos, empresas y microempresas. Este conjunto funcional es el que define y determina las características de las entidades prestadoras de servicios para la comunidad y constituyen una parte dinámica e indispensable de la actividad económica del territorio y de su interrelación con la región.

En cuanto a Equipamiento Administrativo tenemos todos aquellos edificios de la administración municipal como la Alcaldía, Policía, Batallón, Fiscalía, Cárcel, CAIs, SENA, CORPONOR, Palacio de Justicia, Notarías, Cámara de comercio, Registraduría, Instrumentos Públicos, e ICA. Son funciones básicas de estas entidades ejercer la función pública y velar por garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos.

El diagnóstico del equipamiento en el municipio de Pamplona se ejecutó solicitando a los diferentes Secretarios de Despacho los listados de establecimientos educativos, instalaciones hospitalarias, droguerías, escenarios deportivos, parques y plazuelas, bibliotecas, teatros, Hogares de Bienestar familiar y demás instituciones pertenecientes a los diferentes tipos de equipamiento.

Paralelamente se solicitaron y adquirieron ubicaciones de establecimientos comerciales existentes en los registros de la Cámara de Comercio.

Otra fuente de información consultada fue el directorio telefónico de la ciudad de Pamplona para ubicar por direcciones las instituciones administrativas.

Luego, tomando como base un mapa del área urbana a escala 1:5000 se ubicaron todas y cada una de las manzanas correspondientes a las direcciones dadas en los listados de la información recopilada anteriormente, ubicándola con exactitud en las cartas prediales con escala 1:500 y escalando para obtener una ubicación detallada en el plano base a escala 1:3000; identificando y distinguiendo cada tipo de equipamiento con una convención previamente establecida.

## ► EDUCACIÓN

Pamplona se ha distinguido por su vida estudiantil y fue denominada Ciudad Estudiantil del Oriente Colombiano; actualmente cuenta con varios establecimientos de educación superior: Universidad de Pamplona, Instituto Superior de Educación Rural ISER, Universidad Tecnológica Centrosistemas y Seminario Mayor Santo Tomas de Aquino.

Los colegios: Nuestra Señora del Rosario, Seminario Menor Santo Tomás de Aquino, Dómus, Sagrado Corazón de Jesús, Plaza sésamo, Jardín Leonardo Da Vinci, son de carácter privado.

Como instituciones oficiales Normal Nacional de Varones, Colegio Técnico la Presentación, Águeda Gallardo, Nacional Provincial San José, Rafael Afanador y Cadena, ISER, Colegio Universitario Rafael Faria, Instituto San Francisco, Anexa de Varones, Anexa Femenina, Brighton, Cristo Rey, Cuatro de Julio, Escorial niñas, Escorial niños, Juan XXIII, la Salle, San Martín, Santísima trinidad, Oriol Rangel, Jardín Infantil Nacional, Concentración José Antonio Galán, Concentración Gabriela Mistral, Instituto Aurora, Fundación Margarita, entre otros. (Ver Mapa N° 14)

## ► SALUD

El servicio de Salud en el Municipio de Pamplona es prestado por Entidades como el Hospital San Juan de Dios, la Sociedad Clínica Pamplona, el Instituto del Seguro Social y demás Centros Médicos, EPSs, ARSs e IPSs localizados dentro del casco urbano del Municipio. Los cuales son: (Ver Mapa N° 14)

### **CENTROS MÉDICOS**

- ➡ Empresa Asociativa de Trabajo en Servicios de Salud de Pamplona.
- ➡ Centro Médico Integral C.M.I. Ltda.

### **ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD**

- ➡ Salud Coop.
- ➡ Fundación Médico Preventiva.

### **ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES**

- ➡ Caprecom.
- ➡ Comparta.
- ➡ Famisalud.
- ➡ Solsalud.
- ➡ Comfaorienta.
- ➡ Coemasalud.
- ➡ Coopsagar

### **I.P.S.**

- ➡ Servir San José.

Además existen seis puestos de Salud en el casco urbano del municipio los cuales se mencionan a continuación:

- ✓ Puesto de Salud Cristo Rey Parte Alta.
- ✓ Puesto de Salud Cristo Rey Parte Baja.

- ✓ Puesto de Salud El Amparo.
- ✓ Puesto de Salud Cariongo.
- ✓ Puesto de Salud Jurado.
- ✓ Puesto de Salud Barrios Unidos.

De los cuales los cinco primeros se encuentran cerrados.

Por otra parte, el Hospital San Juan de Dios tiene a cargo tres Centros de Salud:

- ✓ Centro de Salud Galán.
- ✓ Centro de Salud Santa Marta.
- ✓ Centro de Salud EL Belial (Rural).

### **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**

El Hospital San Juan de Dios de Pamplona cuenta con un área total de 15.877.76 m<sup>2</sup>, de los cuales 8.264.82 m<sup>2</sup> corresponden al área construida de la empresa y 436.2 m<sup>2</sup> al servicio de Urgencias; el área restante pertenece a los andenes, parqueaderos y zona verde de la misma.

### **INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL**

El Instituto de Seguro Social se encuentra ubicado en la Calle 4ª N° 6-35 barrio El Centro. El edificio cuenta un área total de lote de 524 m<sup>2</sup> distribuida de la siguiente manera: Medicina General, Odontología, Promoción y Prevención, Procedimientos de enfermería, inyectología y vacunas, administración y farmacia.

### **CLÍNICA PAMPLONA**

La ciudad de Pamplona, con 452 años de existencia, contaba hasta la aparición de la Clínica Pamplona con una única institución que ofrecía servicios de salud. Transcurriendo el mes de abril de 1.993 con la adquisición de un lote o terreno, se dio inicio al proyecto arquitectónico que fue presentado en diciembre del mismo año con el objetivo de vincular

a profesionales como propietarios de consultorios, asociados en áreas diagnósticas o de la empresa para el área clínica.

La construcción se realizó entre junio de 1.994 y agosto de 1.995 con recursos de los profesionales y de crédito hipotecario, abriéndose así los servicios ambulatorios. Para el desarrollo del área clínica se creó la Sociedad Clínica Pamplona Ltda. cuyo capital no permitía para entonces dotar los servicios asistenciales.

A la par el Gobierno Nacional sacaba adelante la Reforma de Salud y aprovechando el interés central por promover las IPS, se solicitó el aval del Ministerio de Salud para a través del IFI. acceder al crédito que fue declarado viable en enero de 1.996 por el Viceministerio de Salud y otorgado en febrero por el intermediario financiero por un monto de seiscientos sesenta millones de pesos. Estos recursos se usaron en la dotación general y específica que permitió dar en servicio las áreas de urgencias, internación y cirugía a fines de junio de 1.996.

Evaluados entonces los escenarios futuros del sector salud, se dio vía a la vocación social de la empresa atendiendo los postulados de equidad, igualdad y solidaridad, abriendo así sus instalaciones a las nacientes Empresas Promotoras de Salud; por la rapidez de implantación de la reforma, se necesitó una vez más de la capacidad de adaptación de la Clínica y fue así como a mediados de 1.997 se concretó la alianza estratégica entre la E.P.S. SALUDCOOP O.C. y la I.P.S. Sociedad Clínica Pamplona aunando la primera capital y mercadeo a la prestación del servicio por la segunda. Decisión ésta hoy admitida como crucial y de beneficio mutuo para las dos empresas y que permitió para la Clínica la consolidación progresiva de sus finanzas y, entre otros beneficios, la ampliación de la edificación antes del plazo previsto en el proyecto inicial.

El crecimiento en atenciones médicas y paramédicas tanto en cantidad como diversidad ha sido la constante a partir de esa fecha hasta el punto de ser considerada hoy una de las mayores empresas privadas de la región, con unos importantes índices de generación de empleo y circulación de efectivo

En 1999, sorteados los avatares de los primeros años y avanzando en su posicionamiento, la Clínica Pamplona se pone en el camino hacia la excelencia creando el Comité de Calidad destinado a trabajar en procura de realizaciones de corto, mediano y largo plazo para lo cual redefine la plataforma estratégica y la plasma en el Manual de Calidad.

Hasta entonces la Sociedad Clínica de Pamplona, en noviembre del año 2001 la empresa cumplió seis años de inicio de servicios.

### ✓ EL EDIFICIO

La construcción especialmente diseñada para el efecto cumple con los cánones de arquitectura hospitalaria y del código de sismoresistencia. Sus instalaciones se encuentran en perfecto estado habida cuenta de lo relativamente recientes y del mantenimiento preventivo y reparativo a que se someten.

El área total construida es de 2.291,9 m<sup>2</sup> y su distribución por servicios se presenta en el cuadro anexo.

La tenencia del predio está legalizada a nombre de la Sociedad Clínica Pamplona Ltda. a excepción de lo denominado áreas privadas que corresponden a veintiséis consultorios propiedad de los profesionales y cinco locales comerciales de particulares.

Los servicios públicos: agua de la red pública con reservas internas mediante tanques subterráneo y elevado; energía eléctrica de la red pública con subestación interna dotada de transformador; telefonía mediante equipos celulares y red de Telecom anotando que la solicitud de líneas adicionales no ha sido servida; recolección de aseo dos veces por semana.

Cuenta además con ascensor de cinco paradas, rampas de acceso, redes internas de cableado estructurado e información integrada por computadoras, energía eléctrica de emergencia, música ambiental, televisión por cable, red de incendios y se ha instalado una antena satelital para transmisión y recibo de datos.

Actualmente se tiene un área de 140 m<sup>2</sup> libres usados en parqueadero sobre los cuales se proyecta una construcción de aproximadamente 300 m<sup>2</sup> en tres o cuatro niveles que dará cabida a la ampliación de habitaciones y reubicación de algunos servicios.

## **FARMACIAS Y DROGUERIAS**

El municipio de Pamplona actualmente cuenta dentro de su casco urbano con 21 establecimientos comerciales entre farmacias y droguerías mencionados a continuación: Farmacia Central, Hernando Vanegas Vanegas S. C., Farmacia Clínica Pamplona, Farmacia Montañez,, Farmacia y Droguería Muñoz, Droguería San Gregorio, Farmacia y Droguería Muñoz, Droguería San Gregorio, Droguería Continental, Droguería La Esperanza Droguería Almeida, Droguería Colonial, Droguería San Antonio, Droguería Pamplona, Droguería El Socorro, Droguería y Perfumería El Divino Niño Droguería y Perfumería Chapinero, Droguería La Universitaria, Droguería Unidad Médica, Droguería San Juan de Dios, Drogas La Rebaja, Droguería Las Américas, Droguería Unidad Médica

## **MUSEOS**

El Municipio de Pamplona cuenta hoy en día con un patrimonio cultural de gran valor, digno de ser conocido por todos sus habitantes y de ser mostrado con orgullo a los turistas que lo visitan. A continuación se hará una breve descripción de cada uno de los museos y casa museos que se encuentran dentro del casco urbano del municipio.

### ✓ **MUSEO ARQUIDIOSANO DE ARTE RELIGIOSO**

La sede del museo se construyó en el año 1990 por iniciativa del Arzobispo RAFAEL SARMIENTO PERLTA y del presidente VIRGILIO BARCO VARGAS.

La edificación de esta asemeja a primera vista una fortaleza, que en su interior guarda tesoros realmente invaluable.

La reglamentación jurídica se hizo mediante decreto No. 111 del Excelentísimo señor RAFAEL SARMIENTO PERALTA, el 21 de junio de

1990, fecha en que abre sus puertas al público y se da por inaugurado, gracias al aporte del Banco de la República.

El museo se encuentra actualmente organizado en tres salas: en el primer piso se encuentra la sala de pinturas y en el segundo piso la sala del tallado en madera y la de plata.

La primera sala tiene pinturas de la época de la colonia que data del siglo XVI al siglo XX; la segunda sala tiene tallados en madera que datan del siglo XVII al siglo XIX y algunas pinturas; y en la tercera sala se encuentra una colección de objetos hechos en plata con baño de oro.

Dentro del museo también encontramos una colección de más de doscientos (200) ornamentos y una pequeña muestra con más de veinte (20) animales disecados.

La SALA DE PINTURAS está organizada en forma didáctica por épocas y escuelas mostrando en su recorrido la evolución del arte a partir del siglo XVI hasta el siglo XX. Se conservan obras de los más importantes pintores de la época de la colonia como ANTONIO ACERO DE LA CRUZ, DINASTÍA FIGUEROA, ALONSO HERNÁNDEZ DE HEREDIA, GREGORIO VASQUEZ DE ARCE Y CEVALLOS y algunas muestras de la escuela QUI TEÑA.

Dentro de esta sala también encontramos ornamentos sagrados de origen francés, bordados en hilo de oro y plata, y algunos con lentejuelas y pedrería.

La SALA DE TALLADOS EN MADERA contiene elementos en madera tallados del siglo XVII y XVIII. Dentro de los elementos encontramos la imagen de San Antonio de Padúa y otras que hacen parte de la tradicional Semana Santa, destacándose dos soldados Romanos.

También se encuentran algunos muebles que hicieron parte del mobiliario de las iglesias, unos enseres del siglo XVII que se utilizaban para guardar joyas y documentos de la ciudad y un libro de cantos gregorianos utilizado antiguamente en las misas.



En la SALA DE PLATERÍA encontramos obras de orfebres Pamploneses como ALONSO DE LOZADA Y QUEZADA Y REIMUNDO DE HEREDÍA, con trabajos como atriles, sacras custodias, ánforas, incensarios, navetas, cálices, copones y candelabros que datan de los siglos XVII, XVIII y XIX.

Hay otras piezas que por su interesante y sorprendente belleza vale la pena destacar como un jarro que lleva un mascarón en la parte inferior del pico y una cruz de altar en plata con peanas cinceladas de flores. Además unos cuadros del año 1664 donde se representa el víacrucis.

#### ✓ **MUSEO DE ARTE MODERNO RAMÍREZ VILLAMIZAR**

Esta histórica edificación tradicionalmente conocida como "CASA DE LAS MARIAS", fue restaurada para albergar el museo de Arte Moderno "RAMÍREZ VILLAMIZAR". La obra fue realizada durante la administración del presidente VIRGILIO BARCO VARGAS, por la fundación del patrimonio cultural del Banco de la República.

La muestra tiene un carácter retrospectivo en la obra del maestro pamplonés EDUARDO RAMÍREZ VILLAMIZAR, donde se puede ver el desarrollo plástico desde sus años de formación, con "Retrato de Juan Manuel" (1945) continuado con pinturas expresionistas como "Girasoles" y "Músico en rojo" de finales de esta década.

También hay ejemplos que muestran el paso de lo figurativo a lo abstracto como "Copa Azul". Representando la abstracción geométrica, están los óleos de 1959 "Rojo y Negro", "Homenaje a Gaitán Durán" o "Pectoral precolombino" que ilustran los relieves en madera de los años setenta, etapa que anuncia su definitivo paso a la cultura. "Catedral policromada", "Aniversario" y parte de la serie recuerdos de Machu-Pichu complementan las 40 obras que enriquecen salas y patios, creando un contraste único entre su arquitectura colonial y las expresiones generadas por el arte moderno.

Además el museo alberga obras de artistas colombianos, que después de recibir la visita del Maestro Ramírez Villamizar en sus talleres, donaron cerca de medio centenar de pinturas y esculturas que constituyen, junto a

la muestra permanente de su impulsor, uno de los más importantes aportes al desarrollo cultural del oriente colombiano.

Igualmente la dirección realiza periódicamente exposiciones, conferencias, recitales, conciertos, talleres de iniciación en el arte para estudiantes de primaria y secundaria y cursos con la colaboración de la Universidad de Pamplona, fortaleciendo así un movimiento de sensibilización de la ciudad frente a todas las manifestaciones artísticas del hombre.

✓ **MUSEO ANZOATEGUI**

Esta vieja casa. Solar antaño de la familia Vargas de la Rosa, que en repetidas ocasiones fuera albergue del General Bolívar en su paso por la ciudad, fue también última morada y sitio de velación del General Anzoategui, cuyas cenizas reposan para siempre bajo el suelo de Pamplona, en terrenos de la antigua catedral.

En la alcoba mortuoria de la casa permaneció la espada del General durante el resto del siglo XIX.

Ella sobrevivió a los despojos de decenas de guerras civiles porque fue respetada por los ejércitos en su paso por Pamplona. Con ocasión del Centenario de la Batalla de Boyacá fue adquirida por la gobernación de Boyacá y hoy forma parte de la colección del Museo Nacional.

La Presidencia de la República dona hoy para el museo en esta casa una réplica de esa espada que perteneciera al ilustre oficial venezolano, elaborada en los talleres del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Bajo el patrocinio de la Fundación para la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Colombiano, del Banco de la República, se acometió la restauración del inmueble y la ambición museográfica de los espacios. Gracias a esa labor, es esta colección de elementos visuales y de reproducciones de uniformes, banderas y efigies se confunden estrechamente símbolos que son comunes a los dos pueblos hermanos.

Ha querido el gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez contribuir a la ambientación museográfica de estos espacios, con reproducciones de documentos de la vida del héroe y de objetos personales, tales como réplicas que se conservan en diversos museos de Venezuela.

Al culminar el mandato del presidente Virgilio Barco Vargas, hizo presencia en el acto de apertura y de puesta al servicio de la comunidad, de este monumento nacional dispuesto para perpetuar la memoria del General Anzoategui, quien fuera uno de los padres de la independencia granadina en la Campaña Libertadora de 1819.

La contribución de Anzoategui a la Independencia de Colombia y Venezuela se palpa en la fulgurante trayectoria militar del barcelonés cuando acompañó al Libertador por las Antillas, por los Llanos de Venezuela y por los Andes. Reserva promisoría del Ejército Libertador, su repentina muerte el 15 de noviembre de 1819 truncó muchas esperanzas de Bolívar y de las nacientes repúblicas. La patria agradecida perpetua su memoria.

#### ✓ **MUSEO COLONIAL**

El Museo Casa Colonial de Pamplona, fue creado por la Ordenanza N° 46 de 1960 e inaugurado por los entonces Presidentes de la República Doctor Alberto Lleras Camargo, el día 28 de Febrero de 1.962.

El objetivo principal que se le trazó fue el de salvaguardar el patrimonio cultural de la Región y la promoción de Nidios relacionados con el mismo. La creación del museo fue en sí la continuación del museo diocesano dirigido y construido por el sabio Enrique Rocheraux, quien apoyado por monseñor Evaristo Blanco logró dar forma a una de los museos precursoras del país.

Fueron sus primeros gestores, los doctores Eduardo Cote Lamus, Luis Raúl Rodríguez Lamus, quien dirigió la restauración arquitectónica del lugar y el doctor Alfredo Lamus Girón, quien fue el primero Presidente de la Junta Directiva y vigilante perenne de su conservación y permanencia a quien se le debe eterna gratitud.

La casa posee características especiales que la catalogan como un ejemplo de arquitectura colonial de tapias apisonadas, cubiertas de madera y teja, pisos de ladrillo cuartón, patios empedrados y elementos que le dan un ambiente típico colonial pamplonés.

El espacio físico del museo se ha distribuido en salas de arqueología y antropología colonial, Independencia, República, Sección de Etnografía, Sala de Camilo Daza, Sala de Lectura “Pacho Valencia” y Administración.

#### ✓ **CASA DE LAS CAJAS REALES**

En el transcurso de la historia ha sido asiento de importantes instituciones: Casa de las Cajas Reales, residencia del Gobernador, cuartel del primer batallón de Milicias en 1809, Palacio de Gobierno del República de Pamplona, Sede de la Gobernación y la Legislatura, Gobernación de la Providencia y Palacio de Gobierno del Estado Soberano de Santander, actualmente se encuentra en ella las dependencias del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

#### ▶ **PARQUES Y PLAZUELAS**

El Municipio de Pamplona cuenta dentro del casco urbano con siete (7) sitios o lugares de esparcimiento como parques y plazuelas en donde las personas realizan diferentes actividades tanto recreativas como culturales. El listado y descripción del amoblamiento de cada uno de estos sitios es el siguiente: (Ver Mapa N° 14)

#### ✓ **PARQUE RECREACIONAL LOS TANQUES**

Lugar de esparcimiento y descanso que Junto con el parque infantil del INTRA hoy Jardín Infantil Nacional y el patinódromo constituyen sitios que propios y turistas visitan con frecuencia, especialmente los fines de semana, ya que dentro del casco urbano del Municipio no existe otro sitio con características similares

Este parque cuenta con un amplio lote donde encontramos canchas de baloncesto, microfútbol, tenis y mini tejo; un parque infantil; un lago

artificial sin mantenimiento; kioscos; una casona, donde se encuentra ubicada una caseta, y suficiente zana verde en donde se puede compartir en familia o con amigos de muchas actividades más.

✓ PARQUE AFANADOR Y CADENA (PARQUE DE LOS ENAMORADOS)

Se encuentra ubicado sobre la calle 9ª entre la carrera 10ª y la carrera 12ª pasos abajo del Seminario Mayor. Dentro de este parque encontramos un busto de JOSE ANTONIO ANZOATEGUÍ, nueve (9) faroles, una canasta de la basura, trece (13) bancas y dos mesas elaboradas con troncos de madera. La zona verde del parque la conforman árboles, jardineras y césped, los cuales constituyen el 60% del área total del mismo.

✓ PLAZUELA BOLIVAR

Se encuentra ubicada en la calle 3ª entre la carrera 7ª y la carrera 8ª. Cuenta con once (11) bancas, siete (7) faroles, un monumento del libertador SIMÓN BOLIVAR, dos teléfonos públicos, un puesto de policía CAI, tres faroles y una fuente totalmente descuidada y sin funcionamiento ubicada en la esquina conformada por la calle 3ª y la carrera 7ª.

La zona verde constituye el 30%, correspondiente a las jardineras y materas encontradas sobre la Plazuela; lo que indica que la mayor parte de ésta es zona dura.

✓ PLAZUELA ALMEYDA

Se encuentra ubicada en la calle 9ª, frente al reconocido Hotel Cariongo. Sitio de encuentro considerado por sus visitantes como la zona rosa de Pamplona, pues es uno de los lugares más concurridos por los propios habitantes y turistas en donde los dueños de vehículos parquean los automotores y encienden sus respectivos equipos de sonido para departir con los amigos. Igualmente este sitio es preferido por una gran mayoría de los estudiantes de la universidad de Pamplona provenientes de otras

ciudades para dedicar parte de su tiempo libre a la realización de diferentes actividades sociales y culturales.

Cuenta con 37 bancas, 7 canastas de la basura, dos teléfonos públicos, 21 faroles, un CAI, una unidad sanitaria, un atrio, un busto en homenaje a Andrés Bello, Maestro de América y dos placas: Una en homenaje a Coronel José María Mantilla y Don José María Villamizar y otra en homenaje a Oriol Rangel respectivamente.

También encontramos a su alrededor ventas de comidas rápidas y fritanga sobre la margen izquierda del río Pamplonita, las cuales prestan su servicio hasta altas horas de la madrugada, luego de que los visitantes de la Plazuela y demás personas provenientes de los establecimientos comerciales se dirigen a sus respectivos hogares.

#### ✓ PARQUE ÁGUEDA GALLARDO

Se encuentra ubicado en el centro de la ciudad y alrededor del cual se encuentra la arquitectura colonial más representativa de la ciudad: La Casa de Doña Águeda Gallardo, La Catedral Santa Clara, la Casa de Mercado, el Palacio Arzobispal, el Palacio Municipal, el Museo de Arte Moderno y algunos Bancos y oficinas de transporte.

Dentro de este parque se encuentra tres bustos en homenaje al General Ramón González Valencia, Presidente de la República 1.909 - 1.910, al Capitán Pedro de Ursua fundador de Pamplona en el año 1.549 y a doña Águeda Gallardo de Villamizar, precursora del grito de independencia de la ciudad de Pamplona 4 de julio de 1810.

El amoblamiento está conformado por 60 bancas, 42 faroles, 10 canastas de la basura, 3 astas, 1 fuente luminosa, 10 teléfonos públicos y un kiosco recuerdo del primer paro cívico del pueblo Pamplonés

Actualmente por la ausencia de un terminal de transporte apropiado el parque Águeda Gallardo es el sitio de estacionamiento de taxis, buses y demás vehículos de servicio público pertenecientes a diferentes

empresas transportadoras ubicadas alrededor del mismo deteriorando su imagen y generando problemas de tránsito en las horas pico.

Dentro del casco urbano del municipio también se encuentran tres pequeños parques localizados en los barrios San Pedro, la Esperanza y Pacho Valencia. Estos parques se caracterizan principalmente por su poco tamaño y estar rodeados de viviendas o urbanizaciones cuyos habitantes son sus principales visitantes y vigilantes de su mantenimiento y organización de las diferentes actividades realizadas.

### ► **TEATROS**

Actualmente el municipio de Pamplona cuenta dentro de su casco urbano con tres teatros o cines, de los cuales solo uno presta el servicio como cine o proyección de películas llamado teatro Almeida, el teatro Jáuregui en los últimos años hace parte de la universidad de Pamplona y es utilizado para el desarrollo de actividades culturales de dicha institución. Por último el cine Cecilia se encuentra cerrado y sus instalaciones están en proceso de venta (Ver Mapa N° 14)

VER MAPA N° 14. EQUIPAMIENTO SOCIAL



### **4.3.12 EQUIPAMIENTO FUNCIONAL Y ADMINISTRATIVO**

Ver Mapa N° 15.

#### **➤ INSTITUCIONES FINANCIERAS**

En Pamplona, existen cuatro (4) Instituciones Financieras: Banco Agrario, Banco de Bogotá, Banco Popular y Banco Granahorrar.

#### **δ BANCO GRANAHORRAR**

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Lunes - Viernes: 8:00 a.m. - 11:30 a.m.  
2:00 p.m. - 4:00 p.m.  
5:00 p.m. - 7:30 p.m.

Sábados: 9:00 a.m. - 12:00 m  
1:00 p.m. - 3:00 p.m.

SERVICIOS QUE OFRECE

- ◆ Cuentas de Ahorro y Corriente.
- ◆ Cdt´s.
- ◆ Créditos Consumo e Hipotecario.
- ◆ Tarjeta Crédito y Débito.
- ◆ 4 Cajeros Automáticos.
- ◆ Pago de nóminas sistematizadas.
- ◆ Crédito Línea U.
- ◆ Crédito Cupo Express.
- ◆ Cuenta Vivienda Interés Social V.I.S.
- ◆ Ahorros Localizados: Vehículo, Vacaciones y Estudio.
- ◆ Recaudo de Servicios.
- ◆ Servicios sistematizados en línea.
- ◆ Transmisión Vía Satelital.
- ◆ Tecnología de Punta Sistematizada.

## COMPOSICIÓN

📁 Gerente: Ingeniero CARLOS ANIBAL VILLAMIZAR GAMBOA.

📁 Subgerentes: DÍA: JUDITH JAIMES.

NOCHE: STELLA NAVIA.

📁 Asesores: Cuenta con tres (3) Asesores, dos en el día y uno en la noche.

📁 Cajeros: Cuenta con siete (7) Cajeros, cuatro en el día y tres en la noche.

📁 Una Auxiliar de Crédito.

📁 Una Auxiliar de Contabilidad.

📁 Una Auxiliar de Cobranzas.

📁 Una Auxiliar de Aseo, Cafetería y Mensajería.

## HISTORIA

El Banco Granahorrar tiene 20 años de Servicio a la comunidad pamploesa, han estado en tres (3) sedes.

PERSPECTIVA PROGRESO: Un Cajero Automático.

COBERTURA: 75% del Mercado Financiero del total del Municipio.

CAPITAL: \$26.500.000.00.

## 🏦 BANCO POPULAR

Dirección: Calle 7ª N° 5-19.

Gerente: Dra. LUZ ALBA VERA.

Prohibido dar información, política del Banco.

## § BANCO AGRARIO

Dirección: Calle 6ª N° 6-62.

### HISTORIA

Fundado a nivel nacional el 29 de Junio de 1999, antes era la Caja Agraria, hoy en liquidación, que con fundamento en la mencionada Ley de Facultades otorgada por el Congreso, el Gobierno Nacional, con fecha del 26 de Junio de 1.999, expidió Decreto 1065, mediante el cual, entre otras reestructuró el Banco de Desarrollo Empresarial S.A., que en lo sucesivo se denominaría Banco Agrario de Colombia S.A. BANAGRARIO.

Que el Banco Agrario de Colombia S.A. es el resultado final de conversación adoptada en primer término por la Asamblea General de accionistas de la Financiera Leasing Colvalores S.A., Compañía de Financiamiento Comercial, el Banco de Desarrollo Empresarial S.A. el día 17 de Junio de 1.999, la cual fue debidamente autorizada por la Superintendencia Bancaria el 24 de Junio de 1.999.

### HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes – Jueves: 8:00 a.m. – 11:30 a.m.  
2:00 p.m. – 4:00 p.m.

Viernes: 8:00 a.m. – 11:30 a.m.  
2:00 p.m. – 4:30 p.m.

Último día del Mes: 8:00 a.m. – 11:30 a.m.

### SERVICIOS QUE OFRECE

Revista Portafolio de Productos y Servicios.

Captaciones: Cuenta Corriente.  
Ahorro Tradicional, Activo y Programado.  
CDT y CDAT.

Créditos: Banco especializado en Créditos para Agricultura para pequeños y medianos agricultores.

- Cadenas Productivas.
- Foram.
- Alianzas Estratégicas.
- Líneas FI NAGRO.
- I CR y FAG.
- Crediahorro.
- Libranza.
- Crédito Ordinario y Rotativo.
- Sobregiros.
- Entes Territoriales.
- Cupos de Tesorería.
- Línea Findeter.
- Tarjeta de Crédito.
- Tarjeta Débito.

#### SERVICIOS BANCARIOS

Negocios de Remesas.  
Remesas al Cobro.  
Consignación Nacional.  
Giros.  
Convenios.  
Recaudo de Impuestos.  
Cenit.  
Depósitos Judiciales.

#### COMPOSICIÓN

Directora: BLANCA DORIS ANAYA.  
Una Subdirectora.  
Dos Cajeros.  
Tres Oficiales Comerciales.  
Tres Oficiales de Soporte.  
Un personal externo contratado (servicios Generales).

## CONOCIMIENTO GENERAL

Actualmente funcionan las oficinas de Chitagá y Silos en las instalaciones de esta Entidad.

### ➤ **POLICÍA**

Existe una Estación de Policía donde funciona la Base de Distrito.

## SERVICIOS

Sijin.

Vigilancia: Patrullaje, Requisas, Retenes, Prevención y Atención de Desastres.

Escolta.

Parco: Participación Comunitaria.

Ofrece Grupos : Unase, Antiexplosivos, Policía Fiscal, por necesidad de servicio sede principal Cúcuta.

Piratería Terrestre.

5 CAI: Funcionan dos en la Alcaldía Municipal y Uno en la Plazuela Almeyda. No funcionan tres, Barrio Santa Martha, Plazuela Bolívar, San Pedro, Cote Lamus.

## MEDIOS DE TRANSPORTE

2 Motos: Vigilancia en Servicios Bancarios y Comercio. Refuerza toda la Jurisdicción.

Carros: Una Patrulla: Vigilancia Urbana permanente las 24 horas del día.

Un Mazda: Refuerzo urbano – Vigilancia Urbana.

Un Carro: Refuerzo Rural.

Un Carro Particular: SI JI N, Mazda 323 (Urbano).

Una Patrulla Policía de Carreteras: Refuerzo Rural.

No pueden dar mayor información por seguridad propia.

➤ **FISCALÍA**

Jefe de Unidad Fiscalía Pamplona, JORGE ANTONIO SÁNCHEZ NAVARRO.

➤ **CÁRCEL**

Área Total: 18.987 m<sup>2</sup>

CAPACIDAD: La cárcel tiene una capacidad para 216 internos; actualmente ocupan la cárcel 200 reclusos.

Porcentaje Ocupado:  $200 / 216 * 100 = 93 \%$ .

PERSONAL

Director Ejecutivo: PABLO JOSÉ ROJAS ESPINOSA.

Subdirectora: FANNY MORENO VARGAS.

13 Administrativos.

43 Personal de Guardia.

Reclusos.

SERVICIOS QUE APORTAN A LA SOCIEDAD

- Carpintería.
- Explotación.
- Educación Internos.
- Granja Agrícola: Hortalizas, Papa, Arveja, Remolacha, Zanahorias, Conejos, Porcinos.
- Granja Cunicular: Conejos, Porcinos.
- Explotación Agropecuaria: Agraria, Pecuaria (Porcículo, Cuniculo), Industrial (Ebanistería, Carpintería y artesanías en madera).
- Educación.
- Panadería.
- Tejidos a Máquina.
- Fabricación de Calzado.
- Mantenimiento Interno del área.

Aproximadamente 101 Internos trabaja hoy en día.

## FUTURAS AMPLIACIONES

Arreglos en la parte de Seguridad del muro y la parte posterior.

### ➤ **REGISTRADURÍA**

Dirección: Calle 6ª N° 6-49.

Registradora del Estado Civil Municipal: GLORIA MARÍA CRISTANCHO PEÑARANDA. En proceso de reestructuración por la cual se establece una nueva planta de personal pues baja

### **4.3.13 BIENES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO, EL DEPARTAMENTO, LA NACIÓN Y EL MINISTERIO DE DEFENSA**

Bienes inmuebles del Municipio, el Departamento, La Nación y el Ministerio de Defensa.

El diagnóstico de cada uno de los predios propiedad del Municipio, el departamento, la Nación y el Ministerio de Defensa se realizó en base al listado entregado por la Secretaría de Hacienda en el cual se especifica la cédula catastral, la fecha de realización del avalúo y su correspondiente valor vigente, el propietario del predio, el área del lote y cuanta de este esta construida y la correspondiente dirección rural o urbana.

Para la elaboración del respectivo plano se ubicaron los predios del Municipio diferenciándolos según su situación actual, la cual los clasifica como: formación catastral, Donación-legalizar, mejora-legalizar, formación catastral-mejora, adquirido por sentencia, cesión de calles, donación-mejora-legalizar, urbanización, embargo, embargo DIAN, englobamiento, mejora o legalizar y los lotes del departamento, la nación y el Ministerio de defensa se diferenciaron por su respectivo propietario

como se indica en la leyenda del respectivo plano; cada uno de estos predios se ubicó en un mapa base a escala 1:3000 con dichas convenciones, usando como referencia las cartas catastrales a escala 1:500 pertenecientes al I GAD.

Cada uno de los predios que se muestran en el plano ( Ver mapa N° 16) se detallan en un listado en el que se especifica la ficha catastral, valor del avalúo y fecha de realización, el área del lote, cuanta está construida y su dirección en el casco urbano o en la zona rural. Sólo a los bienes propiedad del municipio se les indicó la situación legal actual del predio.

1. **Bienes inmuebles propiedad del municipio:** Cada uno de estos predios se detallan a continuación y gran parte de estos se plasmaron en el respectivo plano y algunos de estos no se dibujaron debido a la falta de actualización de las cartas catastrales del I GAD. La situación actual del predio se indica en el listado como se explicó anteriormente y aquellos predios que no cuenten con información se distinguirán con el signo (-).



BIENES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO

FICHA CATASTRAL					AVALUO VIGENTE	DESDE	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRU	DIRECCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
TI	SEC	MAN	PRED	MEJ						
00	01	0001	0065	000	2,949,000	1995	4,900	180	ESCUELA NUEVA TENCALA	Formación catastral
00	01	0001	0103	000	1,577,000	1995	6,840	165	ESCUELA EL AJI NEGAVI TA	Formación catastral
00	01	0001	0115	000	687,000	1995	626	47	ESCUELA MORALI TOS NEGAVI TA	-
00	02	0001	0062	000	1,199,000	1995	2,500	127	ESCUELA ULAGA	Formación catastral
00	02	0001	0126	000	753,000	1995	400	60	ESCUELA ALTO ULAGA	Formación catastral
00	02	0002	0016	000	2,268,000	1995	3,000	116	ESCUELA UNI TARI A CHI CHI RA	Formación catastral
00	02	0003	0014	000	2,223,000	1995	243	136	FONTI BON ESCUELA NUEVA FONTI BON	Formación catastral
00	02	0003	0220	000	61,000	1995	36.000	-	LOTE EL PROGRESO	Formación catastral
00	02	0003	0223	000	1,173,000	1995	28.000	39	LAS COLI NAS	Formación catastral
00	03	0001	0029	000	1,860,000	1995	3,593	119	ESCUELA NUEVA EL NARANJO	Formación catastral
00	03	0001	0113	000	1,029,000	1995	5,000	-	ALCAPARRAL	Formación catastral
00	03	0001	0118	000	557,000	2002	5,000	-	EL ARENAL LT	-
00	03	0002	0003	000	1,124,000	1995	600	90	ESCUELA BETANI A CUNUBA	Formación catastral
00	03	0002	0038	000	486,000	1995	300	60	ESCUELA DE TAMPaqueba	Formación catastral
00	03	0002	0058	000	1,864,000	1995	2,800	195	ESCUELA NUEVA SABANETA SABANETAS	Formación catastral
00	03	0002	0112	000	675,000	1995	473	50	ESCUELA NUEVA DE CUNUBA	Formación catastral
00	03	0003	0013	000	1,141,000	1995	799	104	ESCUELA SAN AGUSTI N CHI LAGAULA	Formación catastral
00	03	0003	0050	000	2,463,000	1995	1,038	168	ESCUELA ALTO GRANDE	Formación catastral
00	03	0003	0094	000	413,000	2000	1,250	120	ESCUELA CHI LAGAULA	Servicio Público
00	03	0004	0120	000	1,884,000	1995	374	121	ESCUELA BOTI CA EL ROSAL	Formación catastral
00	03	0004	0190	000	1,940,000	1995	71	43	PUESTO SALUD LA BOTI CA EL ROSAL	Formación catastral
00	03	0005	0213	000	1,826,000	1995	3,000	96	ESCUELA NUEVA DE Cariongo	Formación catastral
00	03	0005	0214	000	1,043,000	1995	600	80	GARCIA ROVI RA GARCIA	Formación catastral
00	03	0005	0239	000	649,000	1997	450	52	ESCUELA NUEVA EL TOTUMO	Formación catastral
00	04	0001	0046	000	626,000	1997	400	120	ESCUELA SAN FRANCI SCO	Formación catastral

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FICHA CATASTRAL					AVALUO VIGENTE	DESDE	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRU	DIRECCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
TI	SEC	MAN	PRED	MEJ						
00	04	0001	0082	000	1,334,000	1997	400	92	ESCUELA NUEVA SABAGUA	Formación catastral
00	04	0002	0071	000	269,000	1997	345	101	ESCUELA ZARZAL	Formación catastral
00	04	0002	0131	000	650,000	1997	592	78	ESCUELA DEL PALCHAL	Formación catastral
00	04	0002	0169	000	4,718,000	1997	80	80	PUESTO DE SALUD LAS PENAS CI MI TAR	Formación catastral
00	04	0003	0089	000	414,000	1997	750	64	ESCUELA DEL CARMEN CI MI TARI GUA	Formación catastral
00	04	0004	0116	000	2,788,000	1997	2,500	108	ESCUELA SANTA ANA CHI LAGAU	Formación catastral
00	05	0001	0040	000	13,978,000	1997	1,600	312	ESCUELA CHI NCHI PA LAUREANO GOMEZ	Formación catastral
00	05	0002	0001	000	4,360,000	1997	6,000	438	ANTI GUA GRANJA CAI MA COLEGI O	Formación catastral-Mejora
00	05	0002	0066	000	143,000	1997	4,000	4,000	ESCUELA DE LAS PEÑAS I SCALI GUA	Formación catastral
00	05	0002	0127	000	422,000	1997	10,000	73	ESCUELA DE I SCALI GA	Formación catastral
00	05	0003	0061	000	1,700,000	1995	703	117	ESCUELA NUEVA ALI ZAL	Formación catastral
01	01	0007	0067	000	872,000	1996	99	-	C3 2-39 ZONA VERDE CJ BENHABI TAD	-
01	01	0007	0083	000	587,000	1997	38	-	C3 2-31 VÍ A PÚBLI CA	-
01	01	0007	0104	000	5,040,000	1997	572	-	C3 2-39 VÍ AS INT BENHABI TAD II	-
01	01	0014	0001	000	99,859,000	1997	4,485	10	PLAZUELA ALMEI DA	Formación catastral
01	01	0030	0002	000	82,854,000	1995	8,198	22	C 2 6-93 BR HUMI LLADERO	Formación catastral
01	01	0030	0020	000	6,172,000	1995	52	52	C 2 6-77 BR EL HUMI LLADERO	Formación catastral
01	01	0031	0037	000	634,000	1998	72	-	K 2A 1-02 BR SAN I GNASI O	Formación catastral-Mejora
01	01	0031	0038	000	14,618,000	1998	3,317	-	C 1A C-2 K 2A LOTE BARRANCO BR CO	Formación catastral
01	01	0032	0105	000	476,000	2000	54	-	ZONA VERDE	-
01	01	0032	0106	000	2,485,000	2000	282	-	VÍ AS	-
01	01	0033	0013	000	564,000	2002	64	-	K 9A 2 193 BR EL CAMELLON	Formación catastral-Mejora
01	01	0034	0055	000	731,000	1995	83	-	C 4-132 BR SANTA MARTA	Formación catastral
01	01	0034	0076	000	4,292,000	1995	259	-	K 2 4-48 PJ EL PORTAL DEL CARMEN	Cesión de calles
01	01	0039	0018	000	445,775,000	1995	1,343	3,338	C 5 6-20 49 PALACI O MUNICI PAL	Adquirido por sentencia
01	01	0042	0017	000	1,126,000	1997	73	-	K 9 4-25	Formación catastral-Mejora

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FICHA CATASTRAL					AVALUO VIGENTE	DESDE	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRU	DIRECCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
TI	SEC	MAN	PRED	MEJ						
01	01	0052	0003	000	44,453,000	1997	1,119	554	C 6 2-54 BR EL CARMEN	
01	01	0053	0005	000	155,438,000	1997	4,579	2,800	K 4 6-84 COLEGI O RAFAEL AFANADOR	Formación catastral
01	01	0053	0008	000	102,675,000	1997	1,804	1,679	C 7 6-63	Formación catastral
01	01	0060	0006	000	69,020,000	1995	1,287	1,225	K 8 6-55 BR CENTRO	Formación catastral
01	01	0062	0095	000	157,000	1997	36	-	T 1 7-269	Formación catastral
01	01	0066	0165	000	29,247,000	1996	356	310	C 7 6-38 42 48 52 CENTRO	Englobamiento
01	01	0069	0046	000	8,851,000	1997	2,009	-	K3 8A- 85	Formación catastral-Mejora
01	01	0078	0018	000	1,648,000	1997	187	-	T 6A 0A- 39 BR GALAN	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0079	0013	000	1,596,000	1997	181	-	T 6BI S 1- 55	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0079	0025	000	440,000	1997	50	-	K 7A 6B-09	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0080	0006	000	1,453,000	1995	217	-	C 0 6 -87	Formación catastral
01	01	0081	0006	000	420,000	1995	319	-	K 8 0 -59	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0081	0007	000	112,000	1996	85	-	K 8 0 -25	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0083	0006	000	1,273,000	1996	144	-	C 0 7 -72	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0083	0007	000	983,000	1995	112	-	C0 7 -86	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0084	0020	000	1,402,000	1995	159	-	K5 0 -65	-
01	01	0084	0037	801	8,877,000	1997	4272	-	K6 0 -112 MZD LT41 CAMPO AMOR	Embargo
01	01	0084	0056	000	1,719,000	1997	195	-	K6 0 -80 GALAN	Urbanización
01	01	0084	0057	801	46,718,000	1997	3,229	470	C1 5 -68 CAMPOAMOR	Urbanización
01	01	0084	0058	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT1 CAMPO AMOR	Urbanización
01	01	0084	0059	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT2 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN
01	01	0084	0060	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT3 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN
01	01	0084	0061	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT4 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN
01	01	0084	0062	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT5 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN
01	01	0084	0063	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT6 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN
01	01	0084	0064	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT7 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN
01	01	0084	0065	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT8 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN
01	01	0084	0066	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT9 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FICHA CATASTRAL					AVALUO VIGENTE	DESDE	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRU	DIRECCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
TI	SEC	MAN	PRED	MEJ						
01	01	0084	0067	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT10 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN
01	01	0084	0068	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT11 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN
01	01	0084	0069	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT12 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN
01	01	0084	0070	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT13 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN
01	01	0084	0071	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT14 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN
01	01	0084	0072	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT15 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN
01	01	0084	0073	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT16 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN
01	01	0084	0074	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT17 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN
01	01	0084	0075	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT18 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN
01	01	0084	0076	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT19 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN
01	01	0084	0077	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT20 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN
01	01	0084	0078	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT21 CAMPO AMOR	Embargo
01	01	0084	0079	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT22 CAMPO AMOR	Embargo - DI AN
01	01	0084	0080	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT23 CAMPO A MOR	-
01	01	0084	0082	801	384.000	2002	42	-	K6 0 -112 LT25 CAMPO AMOR	-
01	01	0084	0084	801	384.000	1997	42	-	K6 0 112 LT27 CAMPO AMOR	-
01	01	0084	0085	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT28 CAMPO AMOR	Embargado- Este y otro
01	01	0084	0086	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112LT29 CAMPO AMOR	Embargado- Este y otro
01	01	0084	0087	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112LT30 CAMPO AMOR	Embargo- Este y otro
01	01	0084	0088	801	384.000	1997	42	-	K6 0 -112 LT 31 CAMPO AMOR	Embargado- Este y otro
01	01	0084	0089	801	384.000	1997	42	-	K6 3N-20 0112LT32 CAMPO AMOR	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0086	0001	000	47.633.000	1995	2.780	779	C1 6-19 Y 35 ESCUELA 4 DE JULIO	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0088	0005	000	223.000	1995	163	-	C1 6-19Y 35 ESCUELA4 DE JULIO	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0089	0003	000	1.354.000	1996	989	-	K7B 0A-91	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0089	0004	000	217.000	1995	158	-	K7C I N38 GALAN	Formación catastral
01	01	0094	0001	000	635.692.000	1995	7.744	-	T8A 1A -270	Formación catastral
01	01	0095	0022	000	70.000	1995	51	-	T8A 1ª-226	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0095	0038	000	140.000	1995	102	-	C5 K5 PARQUE ÁGUEDA GALLARDO	Formación catastral
01	01	0095	0041	000	75.000	1995	55	-	K1 1-163	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0095	0045	000	70.000	1995	52	-	K1 1-1297/305 PUESTOSALUD	Donación-Mejora-legalizar

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FICHA CATASTRAL					AVALUO VIGENTE	DESDE	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRU	DIRECCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
TI	SEC	MAN	PRED	MEJ						
01	01	0095	0047	000	41.000	2000	30	-	K1 11-331	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0095	0048	000	269.000	2002	59	-	K1 11-273 JURADO	-
01	01	0124	0010	000	5.597.000	1997	-	185	C3A 20E-45 BR SANTA MARTA	-
01	01	0140	0002	000	1.296.000	1992	142	-	K1 6-69	Formación catastral
01	01	0141	0013	000	21.214.000	1995	1.983	553	C0 3-13 ESCUELAJUANXXIII	Formación catastral
01	01	0142	0004	000	1.232.000	1995	270	-	C3 N 3-46	Formación catastral
01	01	0143	0002	000	708.000	1995	155	-	C4 N 3-32	Formación catastral
01	01	0144	0014	000	1291.000	1995	942	-	C3 N 4-103	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0144	0015	000	276.000	1996	608	-	C3 N 4-125 JUANXXIII	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0144	0021	000	303.000	1995	221	-	C3 N 4 -155 JUAN XXIII	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0144	0024	000	398.000	1995	292	-	C4 N 4-44	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0144	0025	000	644.000	1995	473	-	C3 N 4-199 BR JUAN XXIII	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0144	0026	000	495.000	1995	361	-	C3N 4-235 JUAN XXIII	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0144	0027	000	443.000	1995	131	56	K6 3N-24	Formación catastral
01	01	0144	0028	000	859.000	1995	628	-	K6 3 -20 I 1	Formación catastral
01	01	0144	0029	000	761.000	1995	503	27	K6N 3N-20 I 2	Formación catastral
01	01	0144	0030	000	419.000	1995	248	29	K6N 3N -20 I 3	Formación catastral
01	01	0144	0031	000	427.000	1995	310	-	K6 3N-20 I 4	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0144	0032	000	244.000	1995	176	-	K6 3N-20 I 4	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0144	0033	000	174.000	1991	131	-	K6 3N-20 I 5 JUAN XXIII	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0144	0035	000	942.000	1995	393	23	C4 N 5-128	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0144	0036	000	170.000	1995	124	-	C4 N 5-120	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0144	0037	000	237.000	1995	175	-	C4 N 5-114	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0144	0040	000	196.000	1995	143	-	C4 N 5-76	Formación catastral
01	01	0144	0041	000	140.000	1995	106	-	C4 N 5-62	Mejora
01	01	0144	0042	000	212.000	1995	162	-	C4 N 5-46 JUAN XXIII	Mejora
01	01	0144	0044	000	467.000	1995	352	-	C4 N 5-20	Formación catastral
01	01	0144	0045	000	362.000	1995	271	-	C4 N 4-90 JUAN XXIII	Mejora
01	01	0144	0046	000	345.000	1995	261	-	C4 N 4-80	Formación catastral
01	01	0144	0047	000	671.000	1995	478	15	C4 N 4-68	Mejora

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FICHA CATASTRAL					AVALUO VIGENTE	DESDE	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRU	DIRECCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
TI	SEC	MAN	PRED	MEJ						
01	01	0144	0050	000	202,000	1997	153	-	C4 N 5-38 JUAN XXIII	Mejora
01	01	0144	0051	000	350,000	1996	266	-	C3 N 4-221 JUAN XXIII	Mejora
01	01	0144	0052	000	157,000	1995	119	-	C4 N 5-32INT	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0144	0053	000	316,000	1995	240	-	C3AN 4-187	Mejora
01	01	0146	0020	000	860,000	1996	195	-	C1N4-25	-
01	01	0147	0003	000	731,000	1995	166	-	K5 2N -48	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0147	0012	000	1,013,000	1996	230	-	K4 2N- 21	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0148	0004	000	1,273,000	1995	665	-	C2 N 6-43	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0148	0007	000	1,285,000	1997	454	-	C2 N 6-79	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0148	0009	000	5,229,000	1996	721	98	C3 N 6-89	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0148	0031	000	1,290,000	1996	978	-	C4N 6-66	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0148	0032	000	885,000	1995	671	-	C4N 6-80	Formación catastral
01	01	0148	0037	000	237,000	1995	180	-	K6 3N- 27	Formación catastral
01	01	0149	0012	000	439,000	1995	330	-	K1 11-150	-
01	01	0152	0012	000	1,159,000	1996	263	-	C1N 5141	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0153	0011	000	1,352,000	1995	516	-	K8 7-105	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0156	0002	000	684,000	1995	518	-	C1N 11-32	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0156	0007	000	335,000	1995	252	-	C0 11-171	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0156	0016	000	263,000	1995	200	-	C0 11-185 CRI STO REYBAJO	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0156	0017	000	294,000	1995	224	-	C0 11-91 CRI STO REYBAJO	-
01	01	0156	0019	000	3,801,000	1995	2,876	-	C0 11-221 CRI STO REYBAJO	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0157	0018	000	644,000	1995	488	-	C0 1ª-304	Formación catastral
01	01	0158	0001	000	14,061,000	2000	637	-	MI RADOR DE CRI STO REY	Loteo 51 unidades
01	01	0160	0018	000	1,091,000	1995	823	-	K12 1N -82 SIMON BOLI VAR	-
01	01	0162	0007	000	566,000	1995	428	-	K12 1N -24	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0164	0002	000	917,000	1995	692	-	K12B 12ª -24 CRI STO REY	Mejora
01	01	0164	0004	000	1,083,000	1996	459	61	C2AN 12A- 65	Mejora
01	01	0164	0008	000	425,000	1995	320	-	-	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0164	0011	000	288,000	1997	217	-	K13 2AN - 71	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0165	0009	000	553,000	1995	417	-	-	Donación-Mejora-legalizar

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FICHA CATASTRAL					AVALUO VIGENTE	DESDE	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRU	DIRECCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
TI	SEC	MAN	PRED	MEJ						
01	01	0165	0012	000	1,570,000	1995	1,190	-	K11 2AN -53	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0165	0013	000	488,000	1995	368	-	K11 2AN- 73 CRI STO REY	Mejora
01	01	0165	0014	000	83,000	1995	13	13	K11 2N -57	Formación catastral
01	01	0169	0004	000	588,000	1995	444	-	C5N 10-51 Y 55 BR CRI STO REY	Donación-Mejora-legalizar
01	01	0169	0013	000	134,000	1995	101	-	C5N 10 -29 INT BR CRI STO REY	Formación catastral
01	01	0174	0013	000	77,000	1995	58	-	K12 3AN- 25	Formación catastral
01	01	0178	0001	000	442,000	1996	334	-	C3N 8 -15	Formación catastral
01	01	0178	0004	000	995,000	1995	522	39	C3N 9-50	Formación catastral
01	01	0178	0005	00	1,612,000	1995	1,219	-	C1N 9-115	Mejora-Legalizar
01	01	0178	0011	00	910,000	1995	687	-	C1N 9-87	Mejora-Legalizar
01	01	0178	0015	00	353,000	1995	267	-	C2N 10-13	Formación catastral
01	01	0178	0016	000	679,000	1995	512	-	C2N 10-35	Mejora-Legalizar
01	01	0178	0022	000	735,000	1995	556	-	K1 1 2N- 95	Mejora-Legalizar
01	01	0178	0025	000	288,000	1995	217	-	K10 2N- 26	Formación catastral
01	01	0178	0026	000	2,632,000	1995	1,993	-	K10 2N -53	Formación catastral
01	01	0178	0029	000	532,000	1997	402	-	C3AN 9-128 CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0178	0030	000	102,000	1997	77	-	C3N 9-118 y 122 PUESTO SALUD	Formación catastral
01	01	0180	0007	000	800,000	1995	607	-	C4 N 9-128	Formación catastral
01	01	0180	0008	000	309,000	1995	702	-	C3 N 9ª-23 CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0180	0013	000	2,863,000	1995	2,165	-	C3 N 9-25	Formación catastral
01	01	0180	0014	000	261,000	1995	196	-	C3 AN 9-100	Formación catastral
01	01	0180	0016	000	309,000	1995	194	20	C3 AN 9-108	Formación catastral
01	01	0180	0017	000	528,000	1995	400	-	K93N 3-6 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0182	0001	000	566,000	1995	425	-	C5 N 11A-66	Mejora-Legalizar
01	01	0182	0005	000	1,840,000	1996	340	60	CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0182	0010	000	147,000	1996	110	-	K11B 4N -12	Mejora-Legalizar
01	01	0183	0004	000	212,000	1995	162	-	C3N 12-09	Mejora-Legalizar
01	01	0183	0005	000	210,000	1997	159	-	C3N 12-73	Mejora-Legalizar
01	01	0183	0008	000	369,000	1997	279	-	C3AN 12-12 CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0185	0002	000	77,000	1984	58	-	K11 16-06	Mejora-Legalizar

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FICHA CATASTRAL					AVALUO VIGENTE	DESDE	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRU	DIRECCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
TI	SEC	MAN	PRED	MEJ						
01	01	0186	0001	000	2,362,000	1995	268	-	T6BIS 0-13GALAN	Mejora-Legalizar
01	01	0188	007	000	353,000	1996	267	-	C5 N 12-61 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0191	0006	000	5,319,000	1997	4,023	-	C2 AN 12A-70	Formación catastral
01	01	0199	0003	000	748,000	1996	565	-	C4 N 6-53	Mejora-Legalizar
01	01	0199	0004	000	962,000	1995	728	-	C4 N 6-85	Mejora-Legalizar
01	01	0199	0010	000	292,000	1998	220	-	C4 N 7-37 CRI STO REY BAJO	Formación catastral
01	01	0199	0016	000	244,000	1995	554	-	C4 N 7-107	Mejora-Legalizar
01	01	0199	0019	000	200,000	1995	455	-	C4 N 7-139	Mejora-Legalizar
01	01	0199	0021	000	505,000	1995	383	-	C4 N 7-159	Mejora-Legalizar
01	01	0199	0022	000	319,000	1995	242	-	K6 4N -22	Mejora-Legalizar
01	01	0199	0023	000	1,806,000	1995	1,367	13	K6 4N -48	Formación catastral
01	01	0199	0024	000	3,585,000	1995	2,712	-	C5 N 7-28	Formación catastral
01	01	0199	0025	000	1,645,000	1995	327	48	C4 N 6-75	Formación catastral
01	01	0199	0026	000	1,353,000	1995	1,024	-	C5 N 7-86	Formación catastral
01	01	0199	0027	000	519,000	1995	397	-	C5 N 7-110	Mejora-Legalizar
01	01	0199	0028	000	390,000	1995	295	-	C5 N 7-222	Mejora-Legalizar
01	01	0206	0008	000	91,000	1995	69	-	C6N 14-07	Mejora-Legalizar
01	01	0207	0007	000	439,000	1995	330	-	K14 6N -25 SI MON BOLI VAR	-
01	01	0207	0010	000	171,000	1995	129	-	K14 6N -07	Mejora-Legalizar
01	01	0207	0021	000	207,000	1995	158	-	C7N 13ª-04 SI MON BOLI VAR	-
01	01	0207	0022	000	95,500	1995	71	-	C7N 13A-16	Formación catastral
01	01	0211	0026	000	173,000	1995	130	-	K14 3AN -21	Mejora-Legalizar
01	01	0211	0027	000	127,000	1995	96	-	K14 3AN -47	Mejora-Legalizar
01	01	0211	0028	000	600,000	1995	50	23	K14 2AN -03	Formación catastral
01	01	0211	0030	000	85,000	1996	64	-	K14 2AN -13 SI MON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0211	0032	000	119,000	1995	90	-	K14 3AN -13	Mejora-Legalizar
01	01	0211	0033	000	118,000	1996	89	-	K14 2AN -29	Mejora-Legalizar
01	01	0211	0034	000	66,500	1995	50	-	K14 2AN -21	Mejora-Legalizar
01	01	0211	0035	000	200,000	1995	150	-	K14 2AN -41	Mejora-Legalizar
01	01	0211	0038	000	2,135,000	1998	956	3	K14 A 2AN- 16 SI MON BOLI VAR	Formación catastral



PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FICHA CATASTRAL					AVALUO VIGENTE	DESDE	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRU	DIRECCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
TI	SEC	MAN	PRED	MEJ						
01	01	0211	0039	000	94,000	2002	71	-	K15 2AN -148 SI MON BOLI VAR	Formación catastral
01	01	0212	0004	000	335,000	1995	251	-	K13 A7N -06	Mejora-Legalizar
01	01	0213	0003	000	215,000	1995	163	-	K12B 12A-17	Formación catastral
01	01	0213	0004	000	622,000	1995	474	-	K12B 12A-59	Mejora-Legalizar
01	01	0214	0004	000	144,000	1995	109	-	K13 3BN -19 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0214	0005	000	239,000	1995	181	-	K13 3BN -35 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0214	0006	000	250,000	1995	189	-	K12A3BN- 68 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0214	0007	000	125,000	1996	94	-	K13 3BN -63 BR CRI STO REY	Formación catastral
01	01	0214	0010	000	212,000	1997	160	-	C4 N 12A-24 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0214	0011	000	146,000	1997	110	-	C4 N 12A-40 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0215	0008	000	286,000	1995	216	-	C3BN 12-25 BR CRI STO REY	-
01	01	0215	0010	000	398,000	1995	301	-	K12A 3BN -05 BR CRI STO REY	Formación catastral
01	01	0215	0011	000	701,000	1995	358	12	K12A 3BN -09 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0215	0012	000	191,000	1995	145	-	K12 3BN- 40 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0215	0014	000	28,434,000	1995	3,503	755	C4AN 11B-50 BR CRI STO REY	Formación catastral
01	01	0215	0017	000	224,000	1995	169	-	K12 4N -60 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0215	0019	000	333,000	1995	252	-	K12 4N -40 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0215	0020	000	7,445,000	1995	1,052	54	C4N 11B-15 BR CRI STO REY	Formación catastral
01	01	0215	0023	000	1,474,000	1998	1,115	-	C4AN 11B-16 BR CRI STO REY	Formación catastral
01	01	0217	0006	000	207,000	1996	156	-	K15 5N -10	Mejora-Legalizar
01	01	0218	0001	000	827,000	1995	117	32	K13C 4 N- 32	Formación catastral
01	01	0218	0002	000	182,000	1995	139	-	K13C 4 N- 94	Mejora-Legalizar
01	01	0218	0012	000	190,000	1997	145	-	K13C 3 BN- 16	Mejora-Legalizar
01	01	0218	0019	00	146,000	1997	110	-	K13B 3BN -31 BR SI MON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0218	0020	000	186,000	1995	148	-	K13C 3 BN -26	Mejora-Legalizar
01	01	0218	0022	000	196,000	2001	148	-	K13C 3 BN -26 SI MON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0218	0023	000	196,000	2001	148	-	K13C 3 BN -24 SI MON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	00	0219	0005	00	182,000	1995	136	-	C6N 13-02	Mejora-Legalizar
01	00	0219	0026	00	229,000	1995	175	-	K13 5N -49	Mejora-Legalizar
01	01	0219	0027	000	206,000	1997	155	-	K13A I NT 39	Mejora-Legalizar

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FICHA CATASTRAL					AVALUO VIGENTE	DESDE	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRU	DIRECCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
TI	SEC	MAN	PRED	MEJ						
01	01	0219	0029	000	1,970,000	1995	149	-	K14 5N -54 SIMON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0222	0007	000	458,000	1995	132	15	K16 5N- 75	Mejora-Legalizar
01	01	0222	0008	000	202,000	1995	153	-	K16 5N -51/55 SIMON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0222	0009	000	1,428,000	1995	149	149	K16 5N -45 SIMON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0222	0014	000	135,000	1995	102	-	K15 5N -34	Mejora-Legalizar
01	01	0222	0017	000	72,500	1995	55	-	K16 5N- 95	Formación catastral
01	01	0222	0019	000	105,000	2002	79	-	K15 5N -92	Mejora-Legalizar
01	01	0222	0021	000	175,000	1997	133	-	K15 5N -102 K16 5N -95 SIMON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0223	0003	000	199,000	1995	150	-	K14 4AN -57 SIMON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0223	0009	000	190,000	1995	144	-	K15 4AN -26	Mejora-Legalizar
01	01	0224	0004	000	1,119,000	1995	141	141	K14 4N -14	Formación catastral
01	01	0224	0005	000	200,000	1995	151	-	K14 4N -46 BR SIMON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0225	0005	000	314,000	1995	118	24	C4AN 13ª-14 BR SIMON BOLI VAR	Formación catastral
01	01	0225	0006	000	212,000	1997	162	-	C4AN 13-50	Mejora-Legalizar
01	01	0226	0001	000	190,000	1996	145	-	K15 1N -117	Mejora-Legalizar
01	01	0226	0006	000	5,014,000	1995	682	150	C3BN 15-12	Formación catastral
01	01	0226	0007	000	111,000	1995	84	-	K15 1N -127	Mejora-Legalizar
01	01	0226	0009	000	123,000	1995	94	-	K15 3AN- 17	Formación catastral
01	01	0226	0012	000	118,000	1999	89	-	K16 3BN -09 SIMON BOLI VAR	Legalizar
01	01	0226	0014	000	239,000	1998	181	-	K16 3BN -03 PUESTO SALUDSI MON BO	Legalizar
01	00	0280	0003	002	61,000	1996	196	-	K13 5AN -25	Mejora-Legalizar
01	01	0228	0008	000	199,000	1998	150	-	C5BN 12ª-146 SIMON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0230	0001	000	302,000	1995	226	-	K12B 4AN- 28	Mejora-Legalizar
01	01	0230	0004	000	1,924,000	1995	1,456	-	C4AN 12A-21	Formación catastral
01	01	0230	0008	000	281,000	1995	213	-	K11B 5-24	Formación catastral
01	01	0237	0003	000	1,341,000	1995	305	-	K5 2N -39	Mejora-Legalizar
01	01	0237	0009	000	132,000	1991	44	-	C2 N 5-17	Mejora-Legalizar
01	01	0237	0240	000	1,507,000	1995	342	-	C2 N 5-152	Formación catastral
01	01	0238	0004	000	162,000	1995	123	-	K14 2N -15	Formación catastral
01	01	0239	0001	000	162,000	1995	11	-	K14 2AN- 28	Mejora-Legalizar

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FICHA CATASTRAL					AVALUO VIGENTE	DESDE	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRU	DIRECCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
TI	SEC	MAN	PRED	MEJ						
01	01	0239	0005	000	210,000	1995	160	-	K13B 2AN - 16 SI MON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0239	0006	000	199,000	1995	150	-	K13B 2AN -06 SI MON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0239	0007	000	589,000	1995	445	-	K13A 2AN -23	Formación catastral
01	01	0240	0001	000	181,000	1995	136	-	K14 4AN -45	Legalizar
01	01	0240	0003	000	174,000	1995	131	-	K14 4AN -26	Mejora-Legalizar
01	01	0240	0006	000	188,000	1997	141	-	K14 4AN -22 SI MON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0241	0003	000	237,000	1995	180	-	K13 4AN -11	Mejora-Legalizar
01	01	0241	0004	000	244,000	1995	149	18	K13A4AN- 04	Formación catastral
01	01	0241	0005	000	257,000	1995	195	-	K13A4AN -18 BR SI MON BOLI VAR	Formación catastral
01	01	0241	0006	000	276,000	1995	177	16	K13A 4AN -32	Formación catastral
01	01	0242	0008	000	380,000	1995	287	-	K12A 4N -80 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0242	0009	000	3,646,000	1995	2,759	-	K13 4N -85 BR CRI STO REY	Formación catastral
01	01	0242	0011	000	213,000	1995	161	-	K13 4N -41 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0242	0013	000	424,000	1995	321	-	C4N 12A-65 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	00	0420	0014	000	229,000	1995	173	-	C4 N 12A-31 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0242	0015	000	828,000	1995	626	-	C4 N 12A-35 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0242	0017	000	230,000	1997	174	-	K13 4N -51 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0242	0018	000	167,000	1997	127	-	K13 4N -59 BR CRI STO REY	Formación catastral
01	01	0242	0019	000	214,000	1997	162	-	K13 4N -59I N T BR CRI STO REY	Formación catastral
01	01	0243	0001	000	2,512,000	1995	120	57	K13A 6N - 05	Formación catastral
01	01	0243	0002	000	171,000	1995	128	-	K13A 6N -13	Mejora-Legalizar
01	01	0243	0003	000	180,000	1995	135	-	K13A 6N - 23	Formación catastral
01	01	0243	0005	000	223,000	1995	167	-	K13A 6N - 43	Mejora-Legalizar
01	01	0243	0007	000	192,000	1995	147	-	K13A 6N - 51	Mejora-Legalizar
01	01	0243	0008	000	157,000	1995	120	-	K13A 6N - 59	Formación catastral
01	01	0245	0002	000	201,000	1995	120	16	C6N 12A-152	Formación catastral
01	01	0247	0002	000	467,000	1995	353	-	C3N 11A-23	Mejora-Legalizar
01	01	0247	0003	000	400,000	1995	301	-	C3N 11A-35	Mejora-Legalizar
01	01	0247	0004	000	270,000	1996	206	-	C3N 11A-47	Mejora-Legalizar
01	01	0247	0005	000	419,000	1995	317	-	C3N 11A-55	Mejora-Legalizar

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FICHA CATASTRAL					AVALUO VIGENTE	DESDE	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRU	DIRECCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
TI	SEC	MAN	PRED	MEJ						
01	01	0247	0006	000	288,000	1995	216	-	K11 B3N -26	Mejora-Legalizar
01	01	0247	0008	000	640,000	1995	483	-	C4N 11A -54	Mejora-Legalizar
01	01	0247	0009	000	788,000	1995	565	15	C4N 11A -44	Formación catastral
01	01	0247	0010	000	237,000	1995	180	-	K11B 3N -56	Legalizar
01	01	0248	0003	000	199,000	1995	150	-	C3BN 11B-77 K12 3BN -06 BR CRI ST	Mejora-Legalizar
01	01	0248	0006	000	237,000	1995	179	-	C4N 11B -58 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0248	0007	000	238,000	1995	180	-	C4N 11B -46 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0248	0009	000	116,000	1997	88	-	K11B 3BN -21 BR CRI STO REY	Formación catastral
01	01	0249	0001	000	237,000	1995	180	-	K11A 4N -44	Mejora-Legalizar
01	01	0249	0002	000	182,000	1995	138	-	K11A 4N -36	Mejora-Legalizar
01	01	0249	0003	000	207,000	1995	156	-	K11A 4N -26	Mejora-Legalizar
01	01	0249	0004	000	182,000	1995	139	-	K11A 4N -16	Mejora-Legalizar
01	01	0249	0005	000	312,000	1995	235	-	K11 4N -05	Mejora-Legalizar
01	01	0249	0006	000	157,000	1995	118	-	K11 4N -21	Formación catastral
01	01	0249	0008	000	157,000	1995	119	-	K11 4N -45	Formación catastral
01	01	0250	0001	000	159,000	1995	120	-	K12A 4AN -02 BR CRI STO REY	Formación catastral
01	01	0250	0002	000	395,000	1995	159	28	K12A 4AN -10 BR CRI STO REY	Formación catastral
01	01	0250	0004	000	215,000	1995	163	-	K12A 4AN -34 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0250	0005	000	190,000	1995	144	-	C4AN 12A-21 BR CRI STO REY	Formación catastral
01	01	0250	0008	000	257,000	1999	195	-	K12A 4AN -46 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar
01	01	0251	0001	000	210,000	1991	158	-	K13 3N -07	Mejora-Legalizar
01	01	0251	0002	000	189,000	1995	143	-	K13A 3N - 12 BR SIMON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0251	0006	000	312,000	1995	235	-	K13 3N -37	Mejora-Legalizar
01	01	0251	0008	000	200,000	1995	150	-	K13 3N -15	Mejora-Legalizar
01	01	0251	0009	000	129,000	1997	98	-	K13A 3N- 06 SIMON BOLI VAR	Formación catastral
01	01	0252	0001	000	245,000	1995	187	-	C3BN 13ª-10 SIMON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0252	0004	000	189,000	1995	142	-	K14 3AN -114	Mejora-Legalizar
01	01	0252	0005	000	995,000	1995	227	44	K14 3AN -104	Formación catastral
01	01	0252	0006	000	321,000	1997	243	-	K14 3AN -96	Mejora-Legalizar
01	01	0252	0008	000	268,000	1995	203	-	K14 3AN -46 CRI STO REY	Mejora-Legalizar

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FICHA CATASTRAL					AVALUO VIGENTE	DESDE	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRU	DIRECCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
TI	SEC	MAN	PRED	MEJ						
01	01	0252	0009	000	709,000	1995	237	60	K14 3AN -74	Mejora-Legalizar
01	01	0252	0010	000	162,000	1995	124	-	K14 3AN -66	Formación catastral
01	01	0252	0011	000	294,000	1995	224	-	K14 3AN -56	Mejora-Legalizar
01	01	0252	0012	000	210,000	1995	160	-	K14 3AN -48	Mejora-Legalizar
01	01	0252	0013	000	255,000	1995	193	-	K14 3AN -40	Mejora-Legalizar
01	01	0252	0014	000	173,000	1995	130	-	K14 3AN -08	Mejora-Legalizar
01	01	0252	0017	000	2,838,000	1995	78	51	K14 3AN -02	Mejora-Legalizar
01	01	0252	0018	000	179,000	1995	135	-	C3AN 13A-09 SI MON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0252	0019	000	179,000	1995	135	-	C3AN 13ª-15 SI MON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0253	0004	000	329,000	1995	250	-	K13A 5N -32	Mejora-Legalizar
01	01	0253	0005	000	396,000	1995	300	-	K13A 5N -22 BR SI MON BOLI VAR	Formación catastral
01	01	0253	0007	000	397,000	1995	300	-	K13A 5N -06	Mejora-Legalizar
01	01	0253	0008	000	107,000	1995	244	-	K13A 5N -02 SI MON BOLI VAR	Formación catastral
01	01	0253	0009	000	471,000	1998	357	-	K13A 4AN -42 SI MON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0253	0010	000	111,000	2001	252	-	K13A 4AN -12 SI MON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0254	0001	000	294,000	1995	156	33	C6N 13-24 SI MON BOLI VAR	Formación catastral
01	01	0254	0004	000	85,000	1995	64	-	C6N 13-36 SI MON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0255	0001	000	4,458,000	1995	3,372	-	K16 3N -35	Formación catastral
01	01	0256	0001	000	200,000	1995	150	-	-	Formación catastral
01	01	0256	0003	000	266,000	1995	202	-	K13B 4N - 45	Mejora-Legalizar
01	01	0256	0004	000	253,000	1995	191	-	K13B 4N -31	Formación catastral
01	01	0256	0005	000	476,000	1995	215	-	K13B 4N -21	Formación catastral
01	01	0256	0006	000	270,000	1995	207	-	K13B 4N -09	Formación catastral
01	01	0256	0007	000	647,000	1995	491	-	K13B 3BN- 71	Formación catastral
01	01	0256	0008	000	415,000	1995	312	-	K13B 3BN -41 SI MON BOLI VAR	Mejora-Legalizar
01	01	0256	0013	000	244,000	1995	184	-	K13A3BN -04	Formación catastral
01	01	0257	0002	000	192,000	1996	146	-	K12B 3N -09	Mejora-Legalizar
01	01	0258	0001	000	391,000	1995	297	-	K12B 3AN - 13	Mejora-Legalizar
01	01	0258	0002	000	1,341,000	1995	49	-	K12B 3AN -21	Mejora-Legalizar
01	01	0258	0003	000	237,000	1995	179	-	K12B 3AN -35 BR CRI STO REY	Mejora-Legalizar

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FICHA CATASTRAL					AVALUO VIGENTE	DESDE	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRU	DIRECCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
TI	SEC	MAN	PRED	MEJ						
01	01	0259	0001	000	2,599,000	1995	1,964	-	K13 4N -62	Formación catastral
01	01	0259	0002	000	570,000	1995	431	-	K13 4AN - 28	Formación catastral
01	01	0259	0003	000	265,000	1995	200	-	K13 4N -14	Mejora-Legalizar
01	01	0259	0004	000	697,000	1995	526	-	K13 4N -04	Formación catastral
01	01	0259	0005	000	544,000	1995	413	-	K13 3BN - 54	Mejora-Legalizar
01	01	0259	0009	000	306,000	1995	231	-	K13 3BN -18	Mejora-Legalizar
01	01	0259	0011	000	350,000	1995	265	-	K13A 3BN - 22	Formación catastral
01	01	0259	0012	000	207,000	1995	156	-	K13 4N -36	Formación catastral
01	01	0259	0013	000	85,000	1995	64	-	K13A 3BN -10 SIMON BOLIVAR	Formación catastral
01	01	0259	0016	000	211,000	2000	160	-	K13 4N -26 CRISTO REY ALTO	Formación catastral
01	01	0268	0015	000	1,234,000	1994	934	-	VI AS ANDENES C1 8ª K2	-
01	01	0270	0022	000	19,589,000	1998	2,223	-	C2 8-121 LOS PINOS	-
01	02	001	0060	000	1.133.219.000	1995	18.373	7.296	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Formación catastral
01	02	001	0082	000	5,287,000	2002	600	-	CLUB DEPORTIVO HOSPITAL	Comodato
01	02	002	0007	000	1,465,000	1997	95	-	K8 7ª-100 I NPS PEATONAL VIA	-
01	02	004	0035	000	172,303,000	1997	13,278	3,005	C9 8-61	Formación catastral
01	02	005	0056	000	137,426,000	1997	3,533	1,844	C7 9-83BOMBEROS	Formación catastral
01	02	011	0002	000	14,255,000	1995	486	295	K11 8C 55 ESCUELA EL ESCORIAL	Formación catastral
01	02	016	0015	000	1,570,000	1995	152	81	D3 9-166	Formación catastral
01	02	016	0035	000	788,000	1995	136	36	D3 9- 289	Formación catastral
01	02	016	0036	000	217,000	1998	165	-	D3 9- 56 CHICHIRA	Mejora-Formación catastral
01	02	017	0161	000	4,672,000	1995	301	194	C9 11- 1050/K14 14A -671 BR UNID	Formación catastral
01	02	017	0163	000	760,000	1995	513	3	C9 11 -740/K14 14A-331 BR UNID	Mejora-Formación catastral
01	02	017	0164	000	85,000	1996	692	4	C9 11-730/K14 14A-317 BR SANT	Mejora-Formación catastral
01	02	017	0219	000	61,000	2001	46	-	K9 11-734 SANTI SIMA TRINIDAD	-
01	02	018	0001	000	10,390,000	1997	393	-	C11F 7ª-19 LA ESPERANZA	Formación catastral
01	02	019	0001	000	102,000	1995	77	-	C8 9 - 589 EL PROGRESO	Mejora-Legalizar
01	02	019	0003	000	288,000	1995	219	-	C6A 10-19	Mejora-Formación catastral
01	02	019	0023	000	810,000	1995	134	39	C6 10-24	Formación catastral
01	02	019	0025	000	2,154,000	1995	169	124	C6 10-36	Formación catastral

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FICHA CATASTRAL					AVALUO VIGENTE	DESDE	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRU	DIRECCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
TI	SEC	MAN	PRED	MEJ						
01	02	019	0026	000	120,000	1995	90	-	C6 10-42	Mejora-Formación catastral
01	02	019	0027	000	281,000	1995	47	10	C6 10-90	Formación catastral
01	02	020	0001	000	32,126,000	1995	8,372	360	CARRETERA BOGOTA	Formación catastral
01	02	020	0003	000	800,000	2002	91	-	K10 8A-39	Mejora-Formación catastral
01	02	020	0005	000	1,958,000	1995	222	-	K10 8A-03	Mejora-Formación catastral
01	02	020	0006	000	712,000	1996	81	-	K10 8-137	Mejora-Formación catastral
01	02	020	0011	000	736,000	1997	84	-	K10 8-45 PROGRESO	Mejora-Formación catastral
01	02	023	0011	000	2,193,000	1995	496	65	C14	Formación catastral
01	02	027	0023	000	281,000	1998	32	-	K11A 9-40 PASAJE BR ROMER	-
01	02	027	0024	000	727,000	2000	33	-	C11A 8- 19 URB ROMERO	-
01	02	030	0001	000	6,659,000	1995	252	-	C11A 7ª-06 Y K7A 11ª-13 PARQUE	Formación catastral
01	02	040	0016	000	306,000	1995	232	-	K11A 6C-1 9	Formación catastral
01	02	046	0011	000	12,000,000	1995	658	127	Cariongo 15-437 PUESTO SALUD	Formación catastral
01	02	051	0001	000	23,290,000	1995	1,762	-	PLAZUELA AFANADOR Y CADENA	Formación catastral
01	02	065	0001	000	35,027,000	1995	2,271	-	C12A 15ª-32 ZONA VERDE UR SAN PEDRO	-
01	02	068	0001	000	4,458,000	1995	289	-	K16 11-01 PARQUE SAN PEDRO	Formación catastral
01	02	072	0007	000	428,000	1995	327	-	C6A 6-C2 5 PROGRESO	Mejora-Formación catastral
01	02	072	0010	000	847,000	1995	639	-	T6C 6C-1 03	Mejora-Formación catastral
01	02	073	0002	000	192,000	1995	146	-	K11 4-48	Formación catastral
01	02	073	0003	000	140,000	1995	106	-	K11 4-38	Mejora-Formación catastral
01	02	073	0004	000	130,000	1995	98	-	K11 4-28	Formación catastral
01	02	073	0005	000	142,000	1995	108	-	K11 4-18	-
01	02	073	0006	000	182,000	1995	138	-	K11 4-08	Mejora-Formación catastral
01	02	073	0007	000	157,000	1995	118	-	K10B 4-07	Mejora-Formación catastral
01	02	073	0008	000	800,000	1995	605	-	K11 4-06	Mejora-Formación catastral
01	00	073	0009	002	09,000	1997	158	-	K1 4-02	Formación catastral
01	02	076	0004	000	121,000	1995	91	-	C6 9C-0 5	Mejora-Formación catastral
01	02	078	0005	000	452,000	1997	306	18	C5 10-19 PROGRESO	Formación catastral
01	02	078	0006	000	146,000	1997	110	-	C5 10-07 EL PROGRESO	Mejora-Formación catastral
01	02	078	0007	000	199,000	1997	150	-	C5A 1-005 EL PROGRESO	Mejora-Formación catastral

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FICHA CATASTRAL					AVALUO VIGENTE	DESDE	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRU	DIRECCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
TI	SEC	MAN	PRED	MEJ						
01	02	078	0008	000	57,000	2000	130	-	C5 10-45 PROGRESO	Mejora-Formación catastral
01	02	079	0003	000	244,000	1995	185	-	C5 10ª-22 EL PROGRESO	Mejora-Formación catastral
01	02	079	0013	000	65,000	1995	50	-	C5A 10ª-07	Formación catastral
01	02	079	0016	000	79,000	1998	60	-	C5A 10ª-17B. EL PROGRESO	Mejora-Formación catastral
01	02	079	0018	000	212,000	1998	161	-	C5 10ª-04 EL PROGRESO	Formación catastral
01	02	080	0003	000	79,000	1995	60	-	C5A 10ª-04	Mejora-Formación catastral
01	02	080	0004	000	79,000	1995	60	-	C5A 10ª-08	Formación catastral
01	02	080	0005	000	116,000	1995	88	-	C5A 10ª 14	Formación catastral
01	02	080	0006	000	136,000	1995	103	-	C5A 10ª-30	Formación catastral
01	02	080	0007	000	120,000	1995	91	-	C6 5ª-12	Mejora-Formación catastral
01	02	080	0010	000	105,000	1995	80	-	K11 5ª-38	Formación catastral
01	02	080	0011	000	92,000	1995	70	-	K11 5ª-46	Formación catastral
01	02	080	0013	000	90,500	1995	68	-	K11 5ª-62	Mejora-Formación catastral
01	02	080	0014	000	48,000	1995	36	-	K11 5ª-72 PUESTO DE SALUD	Mejora-Formación catastral
01	02	080	0019	000	79,000	1995	60	-	C5B 10A-23	Mejora-Formación catastral
01	02	080	0020	000	72,500	1995	55	-	C5B 10ª-17 BR EL PROGRESO	Mejora-Formación catastral
01	02	080	0021	000	72,500	1995	55	-	C5B 10A-11	Mejora-Formación catastral
01	02	080	0023	000	90,000	2000	68	-	C6 5ª-68 PROGRESO	Formación catastral
01	02	082	0043	000	7,041,000	1998	799	-	C11C Y 11D.CARRERAS 12 Y 12ª VIA	-
01	02	083	0005	000	9,175,000	1997	1,041	-	C11D CARRERAS 10,11,11ª VI AS	-
01	02	085	0063	000	8,275,000	1997	939	-	CALLES 11D 11E CON K12 VI AS	-
01	02	093	0002	000	126,000	1995	95	-	C5 9-11	-
01	02	096	0030	000	694,000	1995	85	85	C9A 9-04, 8-12/C14 14ª-040 Y 8-12	-
01	02	108	0012	000	2,989,000	2001	2,261	-	VI AS ANDENES Z ONAS VERDES URB	-
01	02	109	0001	000	1,002,000	2001	758	-	PARQUE RECREACIONAL URB VI LLA	-



**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Actualmente existen algunos predios que se encuentran en comodato o en arrendamiento suscritos por el municipio, de estos se detalla el número del comodato, el objeto por el cual se realizó, la entidad o persona encargada del mismo, fecha de inicio, fecha de terminación, tiempo de duración y valor; esta información fue suministrada por la oficina de asesoría jurídica y se muestran en el siguiente cuadro:

NÚMERO	OBJETO	ENTIDAD O PERSONA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TIEMPO DE DURACIÓN	VALOR
003-2000 (Comodato)	Lote	Club deportivo San Juan de Dios	04-10-2000	03-10-2005	5 años	5.084.000
001-2000 (Comodato)	asociación 3° edad Bello Amanecer	Caseta parque transito	13-04-2000	12-4-2005	5años	2.858.520
SIN (Comodato)	Lote iglesia CRISTO REY	Arquidiócesis nueva Pamplona	10-10-1997	9-10-2002	3 años	8.800.000
SIN (Comodato)	Administración caseta baños públicos	Empopamplona S.A.	11-04-1999	10-04-2004	5 años	17.000.000
00308-2000 (Arrendamiento)	Administración y funcionamiento conjunto deportivo Coliseo Chepe Acero, estadio camilo Daza, cancha alterna y coliseo de tejo	Gobernación departamento norte de santander	29-12-2000	28-12-200	5 años	100.000.000
002 (Arrendamiento)	Casa Verona	Asociación de vendedores del centro comercial casa verona	11-04-1999	10-04-2001	2 años	50.000 mensuales (Adendo 001/99)
01-1999 (Arrendamiento)	Mercado la buena Esperanza	ASOVEPOESPA	16-06-1999	15-06-2001	2 años	1.200.000 (Adendo 001)
001-1997 (Arrendamiento)	Matadero Municipal	Nicanor Villamizar	03-01-1997	02-01-2002	5 años	711.000 (Adendo 001/98)
001-1998 (Arrendamiento)	Plaza de ferias	Juan Carlos Bohórquez	25-8-98	24-8-2003	5 años	7.000.000 (Adendo 004/2000) *Autorizó compra balanza electrónica

### SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO:

La mayor cantidad de predios propiedad del municipio se encuentran ubicados en los barrios Juan XXIII, Cristo Rey Alto y Bajo, Simón Bolívar y el progreso debido a las innumerables invasiones que realizaron la comunidad en terrenos no aptos para el desarrollo urbanístico y sin ningún control por parte de la oficina de Planeación Municipal, y además a la gran mayoría de estos no se le han legalizado las escrituras de propiedad por lo tanto es necesario ejercer programas para la legalización de estos lotes y establecimiento de las mejoras realizadas en el mismo.

2. **Bienes propiedad del departamento Norte de Santander:** Son los indicado en el plano N° 16 y se detallan en el siguiente listado:

#### BIENES PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

FICHA CATASTRAL					AVALUO VIGENTE	DESDE	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRU	DIRECCIÓN
TI	SEC	MAN	PRED	MEJ					
00	02	0003	0084	000	10.010.000	1995	28.000	-	CARI ONGO MONEADENTROA
01	01	0032	0006	000	171.314.000	1997	6,288	3.331	C 3 8-204 y 222 INST TEC ARUI DI OCE
01	01	0038	0017	000	177.467.000	1995	1.322	1.030	K 6 4-92 CCASA DE LAS MARI AS
01	01	0038	0018	000	19.115.000	1995	124	1247	C5 5-93 y 99 MUSEO DE ARTE MODERNO
01	01	0038	0020	000	5.704.000	1987	37	37	C5 5-79
01	01	0046	0012	000	35.038.000	1987	726	634	K7 5-52 ESCUELA DE MÚSI CA ORI OL RANGEL
01	01	0064	0008	000	260.134.000	1989	1.304	1.663	C7 4-54 TEATRO JÁUREGUI
01	02	0009	0007	000	163.675.000	1995	4.684	4.126	K9 8-103 COLEGI O ÁGUEDA GALLARDO
01	02	0009	0030	000	4.930.000	1995	225	172	C9 8-107 ESCUELA DE NI ÑAS EL ES
01	02	0023	0001	000	1.279.317.000	1995	2.616	9.070	AVENI DA SANTANDER 14-65 LAS MONCADAS
01	02	0023	0008	000	208.995.000	1995	2.214	160	CR CARI ONGO 7-242 EL DIVI DIVI

3. **Bienes propiedad de la Nación:** Los indicados en el Plano N° 16 y enunciados en el siguiente listado

**BIENES PROPIEDAD DE LA NACIÓN**

FICHA CATASTRAL					AVALUO VIGENTE	DESDE	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRU	DIRECCIÓN
TI	SEC	MAN	PRED	MEJ					
00	05	0002	0002	000	3.405.0000	1997	4.000	85	SAN RAFAEL CAI MA CENTRO DE SAUD
01	01	0228	0007	000	6.683.000	1995	4.882	-	K12A 5AN-08
01	01	0243	0009	000	10.994.0000	1995	8.035	-	K12A 6N-42
01	01	0244	0001	000	28.495.000	1995	813	-	K13 6AN-42
01	01	0245	0001	000	7.180.000	1995	5.247	-	K12A 5BN -22
01	02	0017	0167	000	3.133.000	1995	121	59	C9 11-723/ K14 14A-285 BR SANT

De estos predios y como se muestra en el Mapa 16, se encuentran cuatro 4 lotes que en conjunto reúnen 14.543 metros cuadrados de área, que según la ley deben destinarse para la construcción de vivienda de interés social.

4. **Bienes propiedad de la Nación y el Ministerio de Defensa:** Los indicados en el Plano N° 16 y enunciados en el siguiente listado

BIENES PROPIEDAD DE LA NACIÓN

FICHA CATASTRAL					AVALUO VIGENTE	DESDE	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRU	DIRECCIÓN
TI	SEC	MAN	PRED	MEJ					
00	03	0001	0040	000	6.524.000	2002	8.051	-	LT ALCAPARRAL
00	03	0005	0206	000	5.143.000	1999	9.000	310	BASE MILITAR CERRO ORIENTE ALTO GRANDE
01	01	0091	0002	000	19.618.000	1992	320	122	K4 13-06 CASA FISCAL LOS ALPES
01	01	0091	0003	000	30.458.000	1992	233	232	K4 13-14 CASA FISCAL LOS ALPES
01	01	0091	0007	000	39.207.000	1998	574	186	K4 13-58 CASA FISCAL LOS ALPES
01	01	0092	0006	000	30.914.000	2002	750	171	K3 13-54, K2 13-33 CASA FISCAL
01	01	0092	0007	000	17.111.000	2002	228	141	K3 13-60 CASA FISCAL EL ZULIA
01	01	0092	0008	000	17.145.000	2002	230	141	K3 13-68 CASA FISCAL LOS ALPES
01	01	0092	0009	000	6.131.000	2002	336	-	K3 13-74 CASA FISCAL EL ZULIA
01	02	0010	0003	000	10.626.000	1998	237	83	K10 8C-55 CASA FISCAL AFANADOR
01	02	0010	0004	000	10.587.000	1998	234	83	K10 8C-45 CASA FISCAL AFANADOR
01	02	0010	0006	000	10.544.000	1998	231	83	K10 8C-25 CASA FISCAL AFANADOR
01	02	0010	0007	000	10.174.000	1998	228	82	K10 8C-13 CASA FISCAL AFANADOR
01	02	0011	0006	000	11.437.000	1998	264	88	K12 8C-06 CASA FISCAL AFANADOR
01	02	0011	0007	000	11.829.000	1998	260	93	K12 8C-16 CASA FISCAL AFANADOR
01	02	0011	0008	000	11.310.000	1998	248	89	K12 8C-26 CASA FISCAL AFANADOR
01	02	0011	0009	000	11.310.000	1998	248	89	K12 8C-36 CASA FISCAL AFANADOR
01	02	0022	0001	000	2.242.588.000	1999	4.700	11.503	K7 12-151 BATALLÓN DE INFANTERÍA

### **4.3.14 INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD DE PAMPLONA**

#### **ASPECTOS GENERALES**

El transporte es una actividad de tipo económico, social, y cultural donde se tiene un acceso a los diferentes lugares donde se desarrolla la gran actividad del comercio, lo cual se considera como una estrategia para el desarrollo de los municipios.

Como podemos notar Pamplona tiene un corredor vial estratégico de gran cobertura nacional e internacional donde por medio de la ciudad de Cúcuta se comunica con el vecino país de Venezuela, donde se forma una intersección vial Cúcuta - Puerto Santander que la comunica con el lago de Maracaibo; Cúcuta - San Antonio y San Cristóbal que la comunica con el centro de Venezuela y los llanos de Venezuela y Colombia. Siguiendo la ruta a través de este corredor vial,

Pamplona también se encuentra comunicada con las ciudades de Bucaramanga, Bogotá, el centro occidente del país: Bucaramanga-Medellín vía Magdalena medio, y vía Bucaramanga - la Costa Atlántica respectivamente. Finalmente, por la carretera troncal del Norte se comunica con el departamento de Arauca vía Pamplona - Cubara, Saravena - Tame y Saravena - Arauca.

En cuanto al transporte de pasajeros, el Municipio de Pamplona cuenta con un determinado número de empresas de transporte público municipal y nacional que a diario transitan por las vías anteriormente mencionadas. Estas son: Cotranal, Extra rápido Los Motilones, Coopmotilón, Copetrán, Transportes Peralonso, Transportes Olimpia, Cotrastame, El Llanero, Cotrans, Cataxi, Transbolivar, Bolivariano, Berlinas del Fonce, Omega, y Brasilia.

#### **MALLA VIAL DEL SECTOR URBANO**

El desarrollo de la Ciudad de Pamplona se ha enfocado principalmente al centro de la Ciudad, debido a la marcada topografía de los cerros que encierran el casco urbano del municipio. Por ello se ha modificado y saturado las manzanas que bordean la plaza central, dejando a los cerros, la proyección de construcciones con un nivel de vida básico relativamente bajo.

A consecuencia de la falta de planeación urbanística, el constante crecimiento del parque automotor, la carencia de un terminal de transporte, y la ausencia de un corredor vial externo o adyacente que permita el paso de los vehículos pesados y la descentralización de los centros de acopio, la Ciudad se ve afectada por la saturación del tránsito en sus calles céntricas, generando una contaminación, tanto auditiva como ambiental y un continuo desgaste de las vías internas de la misma.

Otra falencia de la infraestructura vial, es la falta de alternativas de acceso a zonas donde en los últimos años, se están desarrollando la construcción de inmuebles, como es el caso de los barrios Los Alpes, Romeritos, La Campiña, Cariongo, Simón Bolívar, Cristo Rey e igualmente de la Universidad de Pamplona, los cuales sólo cuentan con una vía principal de acceso que en muchos de los casos no está diseñada para soportar el tráfico promedio diario que circula actualmente.

### **CARACTERIZACIÓN DE LA MALLA VIAL**

El casco urbano del Municipio de Pamplona se destaca principalmente en su zona céntrica por sus rasgos de urbe española, siendo una zona con una pendiente uniforme, en donde sus calles y manzanas se encuentran planeadas y de forma netamente ortogonal; la zona sur, donde en los últimos años la Ciudad ha expandido su casco urbano, cuyas vías de acceso están completamente limitadas; la zona oriental, caracterizada por calles angostas y manzanas pequeñas, destacándose terrenos para futuras urbanizaciones y por último la zona occidental y nororiental, cuyas calles se han ajustado a la topografía brusca de los cerros que rodean la Ciudad, desarrollándose una urbe desordenada en cuanto a planeación se refiere.

### **METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL MAPA DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CASCO URBANO**

Para la elaboración de este mapa se hizo estrictamente necesario realizar un recorrido por todas y una de las carreras, calles y caminos existentes en la ciudad para identificar y evaluar el tipo de superficie de rodadura y estado actual de cada uno de ellos respectivamente. Dicho estudio se realizó teniendo en cuenta dos aspectos de las vías: el material de la superficie de rodadura y el uso de estas.

En cuanto al material de la superficie de rodadura, encontramos vías en asfalto, concreto, adoquín y en terreno natural; y caminos en piedra y

tierra. La malla vial urbana se encuentra pavimentada en un 88%: el 43% de este, corresponde a una pavimentación en asfalto y el 57% restante se encuentra pavimentado en lozas de concreto. Las vías que se encuentran sin pavimentar son generalmente vías de los sectores periféricos de la Ciudad, en su mayoría vías peatonales.

Las vías en asfalto se encuentran en buen estado, pero las vías pavimentadas en concreto rígido, son las que se encuentran en un 50% en regular estado, de acuerdo a la inspección ocular realizada.

Una mejor forma de observar los diferentes tipos de superficie de rodadura con su respectiva evaluación del estado actual, longitudes y porcentajes con respecto a un total, es mediante la siguiente TABLA y los detalles mostrados en el mapa N° 17.

**TABLA N° 115                    INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA**

TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO BUENO m	ESTADO MALO m	ESTADO REGULAR m	TOTAL m	PORCENTAJE %
ASFALTO	23954,8	3539,2	2985,0	30479,2	41,40
CONCRETO VEHICULAR	9396,6	11084,8	5843,4	26324,8	38,80
CONCRETO PEATONAL	3456,0	752,30	700,1	4908,4	6,70
ADOQUIN	885,6	322,0	457,4	1952,7	2,70
TIERRA VEHICULAR	0,0	5153,9	0,0	5153,9	7,00
TIERRA PEATONAL	0,0	9951,9	0,0	9951,9	13,50

\* Fuente : P.B.O.T. Pamplona 2001

En lo referente al uso de las vías, se determinaron de acuerdo a la importancia de estas con relación a su ubicación y al tránsito de vehículos que soportan diariamente. De acuerdo a esto se clasificaron de la siguiente manera:

**TABLA N° 116 TIPO DE VIAS**

CLASIFICACION DE VIA	DEFINICIÓN
VIA NACIONAL	Vía por la cual transita el tráfico pesado que viaja del interior del País hacia la frontera o viceversa.
PRIMARIA	Vía arteria dentro de la Ciudad, de alto tránsito que sea de paso obligatorio o que sean de acceso principal hacia los barrios.
SECUNDARIA	Vía de alto tránsito pero no son de paso obligatorio, ni principales hacia los barrios.
TERCIARIA	Vía que tiene acceso desde las vías primarias o secundarias, de poco tránsito, o vías que poseen un solo ingreso. Vías de conjuntos cerrados o urbanizaciones.
PEATONES	Vía que sólo es transitada por peatones, no tiene acceso vehicular.

\* Fuente : P.B.O.T. Pamplona 2001

Por otra parte, para futuras construcciones y ampliaciones de vías contempladas un nuevo código de urbanismo propuesto por el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, de tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

**Áreas del sistema vial:** Son áreas o bienes de uso público destinados a circulación peatonal y vehicular, como elementos del perfil vial, a saber: Calzadas, carriles, separadores, bermas, y andenes, túneles y puentes peatonales, escalinatas, ciclo vías, ciclo pistas, caminos y servidumbres, áreas para mobiliario urbano y señalización, escalinatas, rampas para discapacitados, áreas de estacionamiento para vehículos y motocicletas bajo espacio de uso público; y los componentes de los cruces o intersecciones, como esquinas, glorietas, orejas puentes, vehiculares, túneles y viaductos. Los antejardines de propiedad privada se consideran también parte integral del perfil vial y del espacio público, con limitaciones al uso público.

Las zonas de reserva vial son áreas o franjas de terreno o inmuebles necesarios para la construcción futura de una vía pública o para su ampliación y para las infraestructuras de transporte correspondientes, las



cuales deben ser tenidas en cuenta para definir afectaciones en predios que soliciten licencia de parcelación, subdivisión, urbanización o construcción. Estas zonas de reserva vial deben ser definidas en detalle y delimitadas sobre planos por la Oficina de Planeación Municipal.

Según régimen jurídico, las áreas del sistema vial pueden ser de uso público y uso restringido:

Entre las áreas viales de uso público se destacan las vías del sistema vial general o arterial, y las vías de la red local de los barrios o urbanizaciones, cedidas gratuitamente al municipio por el urbanizador, con sus correspondientes cruces o intersecciones.

Las áreas viales de uso restringido están formadas por las vías privadas comunales de las agrupaciones o conjuntos, con sus correspondientes plazoletas, accesos, bahías y parqueaderos, y las zonas privadas de circulación peatonal en los complejos arquitectónicos.

El dimensionamiento de las vías y características de las mismas de acuerdo con la normatividad internacional vigente es:

- **Vías arterias o vías principales del Plan Vial**

- ✓ **Vías Tipo V-1:** Anchos mayores de 60.00 metros
  - **Andenes:** 7.40 metros ( Zona dura 3.00m y Zona verde 4.40m )
  - **Separadores Laterales:** 3.00 m
  - **Calzada Central:** 4.20 m
  - **Separador central:** 4.20 m
- ✓ **Vías Tipo V-2:** Anchos entre 40.00 m a 60.00 m
  - **Andenes:** 7.40 metros ( Zona dura 3.00m y Zona verde 4.40m )
  - **Calzada Vehicular:** 10.50 m
  - **Separador central:** 4.20 m
- ✓ **Vías Tipo V-3:** Anchos entre 30.00 m a 40.00 m
  - **Andenes:** 5.00 metros ( Zona dura 2.00m y Zona verde 3.00 m )
  - **Calzada Vehicular:** 7.50 m
  - **Separador central:** 5.00 m
- ✓ **Vías Tipo V-4:** Anchos entre 15.50 m a 19.50 m

- **Andenes:** 2.50 metros ( Zona dura 1.50m y Zona verde 1.00 m )
- **Calzada Vehicular:** 10.50m a 14.50 m

- **Vías locales**

- ✓ **Vías tipo V-5**, vías de penetración a los barrios, con ancho de 13.5m
  - **Andenes:** 2.00 metros ( Zona dura 1.20m y Zona verde 0.80 m )
  - **Calzada Vehicular:** 9.50 m
- ✓ **Vías tipo V-6**, vías urbanas de acción a cada barrio, ancho de 10.00m. De este tipo de vía se tienen dos alternativas:

Alternativa #1

- **Andenes:** 2.00 metros ( Zona dura 1.20m y Zona verde 0.80 m )
- **Calzada Vehicular:** 6.00 m

Alternativa # 2

- **Andenes:** 1.50 m ( Zona dura 1.00m y Zona verde 0.50 m )
- **Calzada Vehicular:** 7.00 m

- **Vías tipo V-7** vías peatonales y ocasionalmente vehiculares, ancho de 6.00 m. De este tipo de vía se tienen dos alternativas:

Alternativa #1

- **Zonas verdes laterales:** 1.45 m. (Una a cada lado – 2.90 m )
- **Zonas duras centrales:** 1.20 m. (Una a cada lado – 2.40 m)
- **Zona verde central:** 0.70 m.

Alternativa # 2

- **Zonas verdes laterales:** 0.80 m. (Una a cada lado – 1.60 m )
- **Zonas duras central:** 4.40 m.

- **Vías tipo V-8** Peatonal únicamente, ancho de 3.00 m. De este tipo de vía se tienen dos alternativas:

Alternativa #1

- **Zonas duras laterales:** 1.20 m. (Una a cada lado – 2.40 m)
- **Zona verde central:** 0.60 m.

Alternativa # 2

- **Zonas verdes laterales:** 0.90 m. (Una a cada lado – 1.80 m)
- **Zonas duras central:** 1.20

## ➤ TRANSPORTE

En esta ciudad prestan sus servicios diferentes empresas de transporte público de radio de acción nacional, radio de acción intermunicipal urbano y veredal.

EL parque principal se ha convertido en Terminal de Pasajeros de esta ciudad donde alrededor de éste despachan diez y siete empresas de transporte a sus diferentes localidades.

No se tiene transporte reglamentado hacia las veredas puesto que este lo ejercen vehículos no autorizados, la señalización urbana es escasa.

La Ciudad de Pamplona cuenta con empresas de transporte municipal e intermunicipal, que ofrecen el servicio utilizando los siguientes vehículos y rutas.

**TABLA N<sup>o</sup> 117 TAXI INDIVIDUAL**

EMPRESA	Buen Estado	Mal Estado	Total
Cotranal	57	0	57
EXTRA RÁPIDO LOS MOTILONES	61	0	61
COOPMOTILÓN	44	0	44
PERSONA NATURAL.	1	0	1

\* Fuente: Secretaria Municipal de tránsito y Transporte 2001

**TABLA N<sup>o</sup> 118 SERVICIO COLECTIVO**

EMPRESA	Buen Estado	Mal Estado	Total
Cotranal	1	12	13
EXTRA RÁPIDO MOTILONES	0	10	10

\* Fuente: Secretaria Municipal de tránsito y Transporte 2001

**\* SERVICIO INTERMUNICIPAL DE BUSES Y BUSETAS**

* Pamplona - Cúcuta	viceversa
Cotranal	13 buses
Motilones	13 buses
Trasan	5 buses
* Pamplona - Herrán	viceversa
Cotranal	1 bus
* Pamplona Ragonvalia	viceversa
Cotranal	2 buses
* Pamplona- Chinácota	viceversa
Cotranal	4 buses
Extra rápido los motilones	1 bus
* Toledo- Pamplona	viceversa
Cotranal	3 buses
motilones	1 bus
* Labateca- Pamplona	viceversa
Cotranal	1
* San Bernardo- Pamplona	viceversa
Cotranal	1 bus
Motilones	1 bus
* Chitagá- Pamplona	viceversa
Cotranal	4 buses
* Cécota-Pamplona	viceversa
Cotranal	1 buses
Motilones	1 buses
* Cucutilla -Pamplona	viceversa
Cotranal	2 buses
* Arboledas- Pamplona	viceversa
Peralonso	1 bus

* El velial- Pamplona	viceversa
Cotranal	2 buses
* Mutiscua- Pamplona	viceversa
Cotranal	2 buses
Motilones	2 buses
* Silos- Pamplona	viceversa
Cotranal	3 buses
* Babega- Pamplona	viceversa
Cotranal	2 buses

**\* SERVICIO INTERMUNICIPAL TAXIS**

* Pamplona- Cúcuta	viceversa
Cotranal	30
Motilones	25
Cooptmotilón	20
* Pamplona- Silos	viceversa
Extra rápido los motilones	3
* Pamplona- Bucaramanga	viceversa
Cotranal	13
Extra Rápido los Motilones	6
Cooptmotilón	6
* Pamplona- Chitagá	viceversa
Cotranal	3

**\* RADIO DE ACCION NACIONAL**

Los vehículos cubren los mismos horarios en forma viceversa

**COTRANS**

Cúcuta Pamplona La Uvita (viceversa)	1 bus
Cúcuta Pamplona Málaga Bogotá	4 buses

TRASBOLI VAR

Cúcuta Pamplona Duitama Bogotá 2 buses

EXPRESO EL LLANERO O SUGAMUXI

Cúcuta Pamplona Saravena 2 buses

Bucaramanga Pamplona Saravena 2 buses

COPETRAN

Bucaramanga Pamplona Saravena 2 buses

Cúcuta Pamplona Bogotá 4 buses

Cúcuta Bucaramanga Cartagena 2 buses

Cúcuta Bucaramanga Santa Martha 1 bus

Cúcuta Bucaramanga Valledupar 1 bus

Cúcuta Bucaramanga El Banco 1 bus

Cúcuta Bucaramanga Medellín 1 bus

Cúcuta Bucaramanga 7 busetas

Cúcuta Bucaramanga 3 buses

COTRANAL

Pamplona Saravena 2 microbuses

EXPRESO BRASILI A

Cúcuta Bucaramanga Medellín 2 buses

Cúcuta Bucaramanga Montería 2 buses

Cúcuta Bucaramanga Cartagena 2 buses

Cúcuta Bucaramanga 6 buses

Cúcuta Bucaramanga Barranquilla 2 buses

Cúcuta Bucaramanga Santa marta 2 buses

COTAXI

Cúcuta Pamplona Bucaramanga 12 busetas

BERLI NAS DEL FONCE

Cúcuta, Bucaramanga, Bogotá. 11 buses

TRANSPORTES OLI MPI A

Cúcuta Pamplona Medellín 1 bus

Cúcuta Pamplona Bogotá 2 buses

Cúcuta Pamplona Cartagena 1 bus

<b>EXPRESO BOLI VARI ANO</b>	
Cúcuta Bucaramanga Bogotá	2 buses
Cúcuta Bucaramanga Bolívar	2 buses
Cúcuta Bucaramanga Ipiales	2 buses

<b>TRANSPORTES OMEGA</b>	
Cúcuta Pamplona Bogotá	2 buses
Cúcuta Pamplona el Banco	2 buses

<b>COTRASTAME</b>	
Tame Pamplona Cúcuta	2 buseta

Las distancias que permiten la comunicación con los municipios de la provincia de Pamplona presentan el siguiente estado y distancia.

**TABLA N<sup>a</sup> 119 DISTANCIA VIAS DE INFLUENCIA**

MUNICIPIO	DISTANCIA KM	PAVIMENTADA	SIN PAVIMENTAR
CACOTA	36.0	25.0	11
CHI TAGA	48.0	37	11
CUCUTILLA	43.0	7	36
LABATECA	51.0	0	51
MUTI SCUA	14	12	2
PAMPLONI TA	12	12	0
SI LOS	48	42	6
TOLEDO	53	42	12
BOCHALEMA	36	36	0.

\* Fuente: Secretaria Municipal de transito y Transporte 2001

El número de vehículos que circula por la ciudad en las diferentes rutas es:

**TABLA N<sup>a</sup> 120 CIRCULACION DE VEHÍCULOS VIAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS**

VIA	TOTAL	AUTOS	BUS	CAMIONES
CUCUTA PAMPLONA	3400	2100	240	1060
Pamplona Saravena Tame	110	20	22	70
Pamplona Málaga Bogotá	48	15	13	20
BUCARAMANGA PAMPLONA	3700	2500	310	900
TOTAL	7.258	4950	850	2050

\* Fuente: Secretaria Municipal de transito y Transporte 2001

[8 GEOLOGIA URB..doc](#)